

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: GA-ABS-F-022
RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Página 2 de 91

#	Pregunta /observación	Respuesta
	Primer proponente	
1	<p>3.3. Documentos y Prelación.</p> <p>C. En caso de contradicción en los Términos de Referencia, sus Adendas y el contrato, prevalecerá lo establecido en el contrato.</p> <p>Sugerimos agregar el siguiente fragmento, "el cual debe estar redactado en congruencia con lo establecido en dichos Términos de Referencia."</p>	<p>No es viable modificar los Terminos de referencia. Sin embargo se aclara que en efecto el contrato debe ser elaborado de acuerdo a lo establecido en los terminos de referencia y lo informado en la propuesta. Por otra parte en el numeral 9.1 se indica que "El proponente podrá sugerir un modelo del contrato que instrumentalice la prestación servicio con el fin de ser tenido en cuenta por Las Entidades al momento de estructurar el contrato que se suscriba en desarrollo de la presente invitación. Lo anterior sin perjuicio de los cambios, inclusiones, eliminaciones y ajustes que Las Entidades consideren conveniente realizar."</p>
2	<p>4.3. Instrucciones para presentar la propuesta</p> <p>Las Propuestas recibidas que no cumplan los requisitos y no vengán acompañadas de la documentación exigida en los presente términos de referencia, serán excluidas del proceso de evaluación.</p> <p>Solicitamos que en esta cláusula se haga referencia explícita al procedimiento establecido en el numeral 6.9, sobre la subsanación de falencias de las propuestas. Lo anterior, con el fin de dar claridad sobre la aplicabilidad preliminar de este procedimiento, antes de cualquier rechazo.</p>	<p>No es viable modificar los Terminos de referencia. En el numeral 6.7. Solicitud de aclaración o complementación o subsanabilidad" se informa que "Las Entidades podrán solicitar aclaraciones o complementaciones a la propuesta hasta antes de la adjudicación de la presente Convocatoria, respecto de cualquiera de los requisitos y documentación relacionada con aspectos que no otorguen puntaje" en atención a lo anterior debe entenderse que en caso de faltar un documento que sea subsanable se podrá corregir en los términos informados en su momento.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

<p>3</p>	<p>9.11 AUTORIZACIONES SOBRE USO DE INFORMACIÓN, HABEAS DATA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Adicionalmente, el proponente que resulte seleccionado se obliga a tratar los datos personales que sean suministrados por Las Entidades solamente para la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria, por lo que garantiza que en ningún caso accederá a dicha información ni dará un tratamiento distinto al mencionado anteriormente.</p> <p>Solicitamos dejar explícito que puede el contratista sí está autorizado a acceder a los datos suministrados y darle un tratamiento acorde a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. En especial, se considera relevante mencionar el art. 10 de dicha ley, la cual establece una limitación a la prohibición establecida en los TDR.</p>	<p>El Tratamiento de datos personales se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley 1581 y su Decreto Reglamentario y la Política de Tratamiento de datos de Bancóldex, por tal razón se deberá contar con la autorización de datos correspondiente para el efecto.</p>
<p>4</p>	<p>9.6. Causales de Terminación del Contrato: 4. Por decisión unilateral de EL CONTRATANTE notificada con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación, caso en el cual el reconocimiento de los servicios se hará en forma proporcional a los productos efectivamente entregados por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE al momento de la terminación, sin que EL CONTRATANTE se encuentre obligado al pago de sumas adicionales por conceptos de indemnización de perjuicios.</p> <p>Sugerimos la ampliación del término del aviso de terminación unilateral con el fin de gestionar efectiva y oportunamente</p>	<p>No se encontraba incorporada dentro de los terminos de referencia. Sin embargo se ajustará el texto a través de Adenda.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

las contingencias asociadas a una terminación anticipada del contrato.

5 9.10. Indemnidad
El CONTRATISTA se obliga a proteger, indemnizar, mantener indemne y libre de toda responsabilidad a Las Entidades, por cualquier perjuicio o daño, que Las Entidades, puedan sufrir con ocasión de cualquier acto del CONTRATISTA, sus proveedores, su respectivo personal, cualquier persona dependiente o comisionada por éste, en relación con la ejecución de los contratos que se celebren.

Solicitamos que la responsabilidad del contratista esté limitada al valor del contrato, con el fin de tener certeza del riesgo jurídico asumido como contratista.

Se ajustará el texto a través de adenda.

6 Sugerimos incluir una cláusula de terminación del contrato que establezca reglas claras sobre los escenarios bajo los cuales se extingue la relación contractual.

Se incluye adenda incorporando causal de terminación. No se encontraba incorporada dentro de los terminos de referencia

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

<p>7</p>	<p>9.7. GARANTÍA DEL CONTRATO Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales y demás prestaciones de índole laboral del personal dedicado por el Contratista para la ejecución del Contrato, con una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del precio estimado del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y tres (3) años y tres (3) meses más.</p> <p>Solicitamos la reducción del valor del amparo en la medida en que consideramos que el 30% del valor del contrato es significativamente alto para el riesgo cubierto.</p>	<p>Por políticas de contratación de Bancóldex las vigencias y las sumas aseguradas son las indicadas en los terminos de referencia, por tal razón no es posible su modificación.</p>
<p>8</p>	<p>El proponente para el servicio debe cumplir con las exigencias de la Circular 028 de 2016, la ley 842 de 2003, Circular 042 de 2012, la ley 1581 de 2012, , Circular Básica Jurídica (CE 029/14), Parte I - Instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas , Título I Aspectos Generales, Capítulo IV - Sistema de control interno, Circular Básica Jurídica (CE 029/14), Parte I - Instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas, Título II Prestación de los servicios financieros, Capítulo I - Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financiero</p> <p>Las circulares externas de la SFC son aplicables a las entidades vigiladas por la SFC. Dado que las empresas de tecnología no son entidades vigiladas, sugerimos detallar qué</p>	<p>Las empresas de tecnología no son Vigiladas por SFC, pero el Banco si lo es, entonces como se debe realizar una contratación donde involucra una empresa de tecnología, esta empresa de tecnología debe estar enterada de las circulares que nos rigen a nosotros como Banco y si el servicio que entrega esta empresa de tecnología se ve involucrado con algunas de estas circulares, la empresa de tecnología debe estar en la capacidad de justificarlo y entregar la información requerida por el Banco o los entes de control la solicite.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

obligaciones de dichas circulares deben ser tenidas en cuenta por los contratistas.

1.6.2 El proponente debe aceptar las siguientes penalidades en caso de incumplimiento sobre los SLA del servicio

9

Por favor aclarar cómo se relacionana los niveles de servicio establecidos en el Anexo 1 con el hecho de que los TDR obligan a los proponentes a proponer sus propios Acuerdos de Niveles de Servicio y penalidades. ¿Se debe interpretar lo aquí establecido como un mínimo a tener en cuenta o como unos criterios de carácter supletorio?

Los SLA requeridos para esta contratación son los especificados en el Anexo 1, el proponente puede entregar sus propios SLA pero se tiene como guía que esos SLA cumplan los estimados en el anexo 1.

Segundo Proponente

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

Referente al numeral 4.4. Requisitos para participar en la invitación, literal iii. “El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en relación con el diseño, implementación y administración de soluciones en nube privada para la modernización de infraestructura basada en la arquitectura x86 y como canal certificado para gestión del servicio en soluciones de virtualización y nube privada que involucren los productos de dichos fabricantes”.

Y el numeral 6.6.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE “El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en relación con el diseño, implementación y administración de soluciones en la nube privada para la modernización de infraestructura basada en la arquitectura Intel x86, aclarando que las certificaciones deben corresponder a contratos finalizados durante los últimos diez años o contratos actualmente en ejecución, correspondientes a empresas que operen en Colombia. El proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia al solicitado anteriormente, en la prestación del servicio objeto de la presente invitación, obtendrá el puntaje asignado a este criterio. Los demás proponentes obtendrán una calificación proporcional de acuerdo a la experiencia acreditada (...)”

Somos una empresa con calidades técnicas, profesionales, administrativas económicas y financieras, para ejecutar con suficiencia el alcance del objeto contractual; por lo mismo, nos permitimos señalar que este criterio de experiencia es

10

Se valorará, favor detallar todos los demás requerimientos solicitados.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

limitante, ya que no se tiene en cuenta la certificación de contratos en ejecución fuera del País y por consiguiente la experiencia que ellos derivan; al considerar la globalidad informática y la estandarización de sus prácticas, resaltamos la importancia de que más allá de exigir puntualmente características del lugar geográfico de ejecución contractual u operación; se considere en favor del proyecto, si el mismo fue ejecutado dentro de los estándares técnicos proyectados por El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX y Arco Grupo Bancoldex S.A, para la contratación de los servicios de nube privada, que permitan:

- Mejorar la disponibilidad y escalabilidad del centro de datos que reducirá el riesgo en la disponibilidad de los servicios y proporcionará el futuro crecimiento de TI.
- Promover el uso de la modernización de la tecnología del centro de datos que permita incorporar nuevas capacidades y modelos computacionales como la computación en la nube, mejorando la agilidad y la experiencia en el uso de herramientas tecnológicas de los funcionarios.
- Lograr una alternativa de alojamiento óptima de las instalaciones y la infraestructura de TI para brindar servicios de manera efectiva según los requisitos del negocio.
- Identificar las oportunidades de optimización y consolidación dentro del entorno de TI.
- Asegurar que se mantengan las regulaciones de seguridad y privacidad de la información establecidos por Las Entidades y los entes que las rigen.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Por estos motivos y en atención a que El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX y Arco Grupo Bancoldex S.A; pueda contar con una pluralidad de ofertas, solicitamos sean consideradas las certificaciones que correspondan a contratos finalizados durante los últimos diez años o contratos actualmente en ejecución, sin que se limite el lugar geográfico de ejecución y/u operación; permitiendo así la participación de empresas con idoneidad técnica, administrativa y financiera; que por un factor geográfico se encuentra por fuera del alcance de los requisitos exigidos.

De ser admitida la observación, solicitamos cordialmente se estipulen los términos de forma en que se deben presentar las certificaciones de contratos en ejecución

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

Referente al numeral 4.4. Requisitos para participar en la invitación, literal iii. “El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en relación con el diseño, implementación y administración de soluciones en nube privada para la modernización de infraestructura basada en la arquitectura x86 y como canal certificado para gestión del servicio en soluciones de virtualización y nube privada que involucren los productos de dichos fabricantes”.

Y el numeral 6.6.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE “El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en relación con el diseño, implementación y administración de soluciones en la nube privada para la modernización de infraestructura basada en la arquitectura Intel x86, aclarando que las certificaciones deben corresponder a contratos finalizados durante los últimos diez años o contratos actualmente en ejecución, correspondientes a empresas que operen en Colombia. El proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia al solicitado anteriormente, en la prestación del servicio objeto de la presente invitación, obtendrá el puntaje asignado a este criterio. Los demás proponentes obtendrán una calificación proporcional de acuerdo a la experiencia acreditada (...)”

Dado que la experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato; nos permitimos señalar que, en este caso, el Objeto contractual

Se valorará, el proponente deberá entregar las certificaciones requeridas en los términos de referencia.

11

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

contempla 5 componentes principales para ser desarrollados, estos son:

- i. El servicio de infraestructura Intel X86 que soportarán los ambientes de producción y contingencia actual que permita incorporar nuevas tecnologías para la modernización futura de las aplicaciones y el crecimiento de la demanda de la organización.
- ii. La prestación del servicio de software para los sistemas operativos Linux, Windows Server e instancias sobre Internet information server y Jboss.
- iii. El servicio de administración de los mencionados sistemas operativos, y los servidores de aplicaciones.
- iv. La administración de rol de directorio activo y sus componentes, sin incluir “el servicio no incluye de la administración de roles y perfiles”.
- v. El servicio de monitoreo, de acuerdo a las especificaciones técnicas enunciadas en el Anexo No 1. “Especificaciones Técnicas”.

En atención a que El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX y Arco Grupo Bancoldex S.A.; preserve la calidad técnica del alcance global del proyecto; solicitamos que esta experiencia, que adicionalmente es una experiencia ponderable, permita la escogencia de un proponente que esté en la capacidad técnica de atender la integralidad del objeto contractual y no uno solo de sus componentes. Así, modificando los criterios de experiencia, se podrá seleccionar

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

objetivamente la oferta más favorable para el ente contratante, en término del cumplimiento de los objetivos específicos del objeto a desarrollar.

12

Referente al numeral 1.2.1 Administración del servicio, el cual menciona que “El proponente si para el servicio a contratar presenta un modelo de servicios de nube debe contar y mantener vigente, la certificación ISO 27001, y de observancia a los estándares o buenas prácticas, tales como ISO 27017 y 27018. El proveedor puede certificarse con estándares o mejores prácticas que reemplacen, sustituyan o

Esto es requerido pero no excluyente, este punto hace parte de la Circular 005 de la SFC y es requerido debido a que dentro de esta contratación va soportar servicios del negocio críticos, si estas en proceso de certificación lo puedes colocar

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>modifiquen las anteriores y debe disponer de informes de controles de organización de servicios (SOC1, SOC2, SOC3)".</p> <p>Solicitamos respetuosamente se nos aclare bajo que lineamientos el proveedor puede certificarse con estándares o mejores prácticas que reemplacen, sustituyan o modifiquen las requeridas en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, de los presentes términos de referencia.</p>	
13	<p>Arco grupo Bancóldex, el proveedor debe incluir una propuesta de Backup con su procedimiento y retención, la solución de Backup debe tener la capacidad de ser almacenado en la nube, debe soportar la toma de Backup de soluciones de nube como SharePoint y Azure, adicional se debe incluir los Backup de los servidores que no están dentro del proyecto y que están locales en el Centro de Computo del Grupo Bancóldex</p> <p>Agradecemos aclarar el inventario de los recursos de cómputo y tipo de almacenamiento de cada servidor que no está dentro del proyecto, así como la cantidad y tipo de información a la que se le debe realizar el backup.</p>	<p>Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>
14	<p>El número de vCPUS no puede exceder el numero físico de CPU cores, este será un parámetro de diseño valorado</p> <p>Solicitamos modificar este numeral, ya que precisamente una de las ventajas de las tecnologías de cómputo en el datacenter es aprovechar de manera efectiva los ciclos de cómputo en un período tiempo, por lo que con este</p>	<p>Esta pregunta no es excluyente, por favor argumentar cuando este respondiendo</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>requerimiento se estarían desaprovechando recursos y tecnologías de cómputo.</p>	
<p>15</p>	<p>El proponente debe estimar la capacidad de crecimiento de la infraestructura para la prestación del servicio en un 20 % más, sobre el 20 % especificado en el numeral 1.1 Línea base en cuanto a Memoria RAM, CPU y almacenamiento, para lo cual el proponente debe especificar el costo por cada giga de memoria, por cada vCore, y por giga de almacenamiento.</p> <p>Solicitamos modificar este numeral, ya que de acuerdo al modelo de servicio de nube privada en sitio, el incremento de memoria, vCPU y almacenamiento más allá del 40% de crecimiento solicitado, puede implicar la inclusión de diversos elementos adicionales, que constituyen un costo adicional para la operación.</p>	<p>Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>
<p>16</p>	<p>El proponente es el responsable de ajustarse a las especificaciones técnicas y físicas de los centros de cómputo del Banco, teniendo como premisa que la infraestructura prevista para la línea base de producción no puede ocupar más de 8 unidades por rack y máximo utilizar hasta dos racks, para la solución de la línea base de contingencia la infraestructura propuesta no puede superar más de 10 unidades de rack en un único rack.</p>	<p>Esto no es excluyente, en el centro de datos de producción es posible, pero en contingencia no es posible ampliar el espacio. Favor justificar con precisión en el diseño las razones de los espacios requeridos.</p>

RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Página 2 de 91

	<p>Solicitamos aumentar el espacio en rack suministrado para instalar la solución, ya que cuenta con diversos componentes que van a demandar más unidades de rack para su puesta en marcha.</p>	
17	<p>El Banco utiliza como servidor web JBOSS en las versiones 6.0 y 7.0 en todos sus ambientes de producción y contingencia para publicar su capa de presentación, el proponente debe presentar una solución SaaS o PaaS para prestar este servicio tanto para el usuario interno como externo, la cual no degrade la experiencia de conexión que tiene el usuario con la aplicación actualmente. El Banco cuenta con dos servicios en versión Jboss 6.0 y 4 servicios en versión Jboss 7.0. Tres de estos servicios están en producción y tres en contingencia</p> <p>Agradecemos aclarar cuál es la cantidad de recursos de cómputo que actualmente demandan estos servicios de JBOSS.</p>	<p>2 server para Jboss 7 y 2 para serve 6, cada uno con 12 GB y 4 Vcpu</p>
18	<p>Dentro de la conectividad el proponente debe ofrecer una solución que interconecte los sitios de producción y contingencia a nivel de capa tres. De este servicio se excluye el segmento WAN el cual se estima que será un canal DWDM o MPLS, el cual estará a cargo del Banco.</p> <p>Solicitamos modificar este numeral, ya que la conectividad entre los datacenter puede ser brindada en capa 2 o capa 3, dependiendo de la arquitectura ofrecida y la opción que</p>	<p>Este punto no es excluyente, pedimos una solución de conectividad, que se empalme con la que tenemos, y si me incluye la conectividad WAN por favor detallar eso en la propuesta.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>permita brindar un mejor performance a la entidad con la solución.</p>	
19	<p>El proponente debe contar con personal especializado y certificado por los diferentes fabricantes los cuales hacen parte de la solución propuesta por el proponente. Este personal será el encargado de la implementación y operación del servicio. Por favor modificar este numeral solicitando que el proponente cuente con personal certificado en el componente de la solución cómputo ofrecida, no en todos los componentes de la solución los cuales son diversos y de diferentes marcas, dependiendo de la arquitectura ofrecida.</p>	<p>Enfatizar en lo requerido para esta contratación. Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>
	<h2>Tercer Proponente</h2>	
20	<p>Es posible presentar una oferta alternativa con un modelo de nube híbrida, manteniendo un mínimo de servicios sobre arquitectura x86 locales en el centro de datos principal y llevar la mayor parte de la infraestructura a la nube pública AWS o Azure?</p>	No
21	<p>Bancoldex Tiene alguna preferencia de proveedor de nube pública?</p>	Tenemos servicios en Azure y AWS
22	<p>El IBM Storwize V7000 G2 almacena datos de las aplicaciones soportadas sobre arquitectura x86?</p>	Si
23	<p>Usan el IBM Storwize V7000 G2 para el core bancario?</p>	Si

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

24	Qué requerimiento de backup tienen, por ejemplo, snapshots de máquinas virtuales, respaldos de BD, respaldos de archivos?	La necesidad puntual de backup de nuestra infraestructura es de máquinas virtuales, donde tenemos alojados aplicativos como bases de datos en sql , sql express, directorios activos , iis server,entre aotros en general es bakcup de las máquinas virtuales completas y data especifica que se encuentra en cada una de ellas.
25	Desean mantener la solución de backups que tienen actualmente IBM Spectrum Protect en su centro de datos principal o están o sse pueden proponer otro tipo de soluciones?	Mantenemos para el Banco la solución de Backup, pero para Arco si es necesario proponer una solución de backup
26	Si no están dispuestos a cambiar, qué features de su actual solución de backup lo hacen indispensable?	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
27	Cuánto espacio ocupan los backups actualmente y cuál es su tasa de crecimiento?	Maquinas virtuales 4 TB con una tasa de crecimiento del 15 % anual
28	Almacenan backups en discos, cintas, ambos?	De acuerdo a la solución que entregue el proponente
29	Cuál es la política de movimiento de backups de discos a cintas?	Semanal
30	Almacenan backups en el IBM Storwize V7000 G2?	No
31	Requieren tener acceso granular a los backups, por ejemplo, ver archivos específicos y recuperar solo ese?	Si
32	Las bases de datos Oracle están implementadas en arquitectura x86?	No
33	Cuentan con un clúster Oracle RAC?	Si
34	Las bases de datos Oracle almacenan datos de las aplicaciones en x86?	Si
35	Las bases de datos SQL Server están implementadas en clúster?	Si
36	Cuántos servidores de SQL Server existen?	3 servidores que son parte de esta contratación

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

37	Cuántas bases de datos existen en cada servidor de SQL Server?	100
38	Qué tipo de licenciamiento de SQL Server tienen: ¿Standard, Enterprise?	Enterprise
39	Qué tamaño aproximado en GB ocupan las bases de datos SQL Server?	700 GB
40	Durante la migración de servidores de aplicaciones o bases de datos se pueden programar paradas de servicio para migración o requieren migración por replicación reduciendo al mínimo la parada?	Requerimos el minimo de indisponibilidad de servicio
41	Cuentan con enlaces redundantes a Internet con independencia en la última milla hasta el centro de datos principal?	Si
42	Cuentan con equipamiento capaz de establecer VPN site to site?	Si
43	Hay sedes adicionales a la sede del centro de datos principal y alterno donde deban entregar servicios de TI?	No
44	Cuál es la arquitectura de las aplicaciones que soportan el negocio? Son aplicaciones web, instaladas en el servidor accedidas por escritorio remoto (RDP), cliente/servidor.	Existen varias arquitecturas, como cliente servidor, interfaz web, servidor de aplicaciones y base de datos.
45	Es factible ejecutar AWS Application Discovery Services o Azure Migrate para inventariar los recursos en el centro de datos principal y alterno para dimensionar y entender mejor la interacción entre los servidores?	No

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

46	Se requiere capa de balanceadores en el ambiente de contingencia?	Si
47	Es factible presentar una oferta con servicios nativos de nube en sustitución de sus soluciones actuales en su centro de datos, por ejemplo, para capa de balanceo, seguridad de aplicaciones, servidor de archivos?	No es objeto de esta contratación
48	Tienen iniciativas desplegadas en contenedores en producción?	No
49	Tienen preferencia de orquestador de contenedores?	No
50	En el documento "ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826" en el numeral "8.1. OBJETO" se indica "(i) el servicio de infraestructura Intel X86 que soportarán los ambientes de producción y contingencia actual que permita incorporar nuevas tecnologías para la modernización futura de las aplicaciones y el crecimiento de la demanda de la organización," se solicita a la entidad indicar la ubicación actual de infraestructura de producción y contingencia.	Esta ubicada en el Centro de computo de Bancoldex y en su sitio alterno Triara (Centro de computo del proveedor Claro)
51	En el documento "ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826" en el numeral "8.1. OBJETO" se indica "(iv) la administración de rol de directorio activo y sus componentes, sin incluir "el servicio no incluye de la administración de roles y perfiles"" se solicita a la entidad indicar como está compuesto el	dominios administrados: 1 Unidades Organizacionales: 50 Usuarios: 1000

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	bosque, cuantos dominios deben ser administrados. Cuentas unidades organizaciones, cuantas GPO y cuantos usuarios.	
52	En el documento "ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826" en el numeral "8.1. OBJETO" se indica "(v) el servicio de monitoreo," se solicita a la entidad indicar el alcance del servicio de monitoreo indicando si es objeto del monitoreo solo la infraestructura física que soportará el servicio, o si se debe incluir monitoreo de sistemas operativo, servicios de sistemas operativo y demás.	El alcance esta en el numeral 1.2.3 Monitoreo del anexo 1 Especificaciones tecnicas
53	En el documento "ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826" en el numeral "8.1. OBJETO" se indica "(i) Servicio de Capa de Balanceo: El proponente debe incluir dentro de su diseño la facilidad de balanceo de aplicaciones," se solicita a la entidad aclarar si esta actividad se realizaría utilizando el equipo actual o si se deberá una solución de balance nueva para el servicio.	El proponente puede estimar su oferta retomando los equipos que tenemos actualmente, que esta 100% operativos o una propuesta con su solución.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

54	<p>En el documento “ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826” en el numeral “8.1. OBJETO” se indica “Sobre el ambiente de producción se cuenta con un modelo de soporte el cual está vigente hasta el próximo 31 de diciembre de 2019, La propuesta debe incluir la renovación de soporte y mantenimiento de los balanceadores tanto del sitio de producción como la cobertura para la nueva solución del sitio de contingencia.” se solicita a la entidad indicar los seriales de los equipos a renovar, así como el licenciamiento objeto de la renovación.</p>	<p>Si hace parte la solución actual de balanceadores de su propuesta si</p>
55	<p>En el documento “ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826” en el numeral “8.1. OBJETO” se indica “(ii) Servicio capa de seguridad: Se requiere incorporar el servicio de administración del Firewall perimetral en el sitio de producción. El licenciamiento actual del firewall quedará a disposición del proyecto para ser utilizado dentro del proyecto. Actualmente el software assurance del proyecto tiene vigencia hasta el 23 de enero de 2020. A partir de dicha fecha se deberá incorporar las renovaciones de licenciamiento dentro de los costos del proyecto.” se solicita a la entidad indicar los seriales de los equipos a renovar, así</p>	<p>Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	como el licenciamiento objeto de la renovación.	
56	En el documento “ga_abs_-_invitacion_a_presentar_ofertas_no_solicitud_34589_826” en el numeral “9.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” se indica “5. Presta el servicio de conformidad con la metodología ITIL implementada en las Entidades.” se solicita a la entidad indicar los procesos de ITIL que se encuentran levantados e implementados y que debería ser adoptados por el PROPONENTE, indicando igualmente su nivel de madurez.	Procesos ITIL: Gestión de la capacidad, gestión de cambios, gestión de incidentes y requerimientos, gestión de la demanda, Gestión de problemas
57	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.1 Línea Base Infraestructura” se indica “5. Presta el servicio de conformidad con la metodología ITIL implementada en las Entidades.” se denotan servidores “Virtual”, solicita a la entidad indicar confirma que estos se encuentran sobre la “Plataforma de virtualización Vmware ESX 6.5”.	Si se encuentran sobre plataforma Vmware ESX 6.5, y Vmware ESX 6.1
58	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.1 Línea Base Infraestructura” se indica “5. Presta el	Si se encuentran sobre plataforma Vmware ESX 6.5, y Vmware ESX 6.1

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	servicio de conformidad con la metodología ITIL implementada en las Entidades.” se denotan servidores “Virtual Appliance”, solicita a la entidad indicar confirma que estos se encuentran sobre la “Plataforma de virtualización Vmware ESX 6.5”.	
59	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.1 Línea Base Infraestructura” se indica “5. Presta el servicio de conformidad con la metodología ITIL implementada en las Entidades.” se denotan servidores “Virtual Appliance”, solicita a la entidad confirmar el rol que cumple cada uno.	Los Virtual appliance, los roles son : Appliance de funciones de telefonía Appliance funciones de seguridad Appliance funciones de Firewall de BD y APP Appliance de autenticación de redes
60	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.1 Línea Base Infraestructura” se indica “5. Presta el servicio de conformidad con la metodología ITIL implementada en las Entidades.” se denotan servidores “Virtual Appliance”, solicita a la entidad confirmar la cantidad de usuarios, de equipos o infraestructura que atiende cada uno.	Son soluciones para una capacidad de 400 usuarios, con una concurrencia estimada de 100 usuarios.
61	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.1 Línea Base Infraestructura” para “Arco Grupo Bancóldex” se indica “Para las máquinas y la data no estructurada de Arco grupo Bancóldex, el proveedor debe incluir una propuesta de Backup con su procedimiento y retención, la solución de Backup debe tener la capacidad de ser almacenado en la	Para las máquinas virtuales y data específica se requiere una retención de 2 meses

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>nube, debe soportar la toma de Backup de soluciones de nube como SharePoint y Azure, adicional se debe incluir los Backup de los servidores que no están dentro del proyecto y que están locales en el Centro de Computo del Grupo Bancóldex, la solución de Backup debe tener contemplar sus aspectos técnicos para su funcionamiento como servicio..” se solicita a la entidad indicar el detalle de las políticas de backup y retenciones a implementar por cada una de las máquinas virtuales.</p>	
62	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.3 Capa de seguridad” se indica “Se requiere incorporar el servicio de administración del Firewall perimetral en el sitio de producción.” se solicita a la entidad indicar si se debe entender que el PROPONENTE administrará el firewall actual del sitio principal e igualmente lo hará con el firewall que proponga para el sitio alterno.</p>	Si
63	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.4 Capa de Balanceo” se indica “El proponente debe incluir dentro de su diseño la facilidad de balanceo de aplicaciones, homologando el ambiente de producción del Banco, donde se cuenta con 20 aplicaciones balanceadas sobre balanceadores</p>	Si, debe administrar los balanceadores del sitio principal y el alterno, haga parte la actual infraestructura de Balanceadores o no.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>Barracuda 440.” se solicita a la entidad indicar si se debe entender que el PROPONENTE administrará el balanceador actual del sitio principal e igualmente lo hará con el balanceador que proponga para el sitio alterno.</p>	
<p>64</p>	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.1.5 Capa de conectividad” se indica “Bancóldex cuenta en su sitio de producción con una solución de ACI – CISCO la cual soporta la conectividad del datacenter principal, el proponente debe garantizar total integración con esta solución dentro de la propuesta de solución requerida.” se solicita a la entidad indicar si se debe entender que la entidad se encargará de la administración del ACI en caso contrario por favor indicar la cantidad usuarios que están siendo gestionados desde la solución, al igual que la cantidad de equipos de LAN y WAN que componen la solución.</p>	<p>La administración de la solución actual es administrada por el Banco, y la administración de los equipos WAN por el proveedor de WAN, la solución de contingencia sera administrada por el proponente</p>
<p>65</p>	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.1 Administración del servicio” se indica “Ejecutar las pruebas de alta disponibilidad de los ambientes parte del servicio y que estén en esta modalidad.” se solicita a la entidad indicar la periodicidad con que debe ser ejecutada esta actividad.</p>	<p>Se debe realizar 3 pruebas por año</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

66	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.1 Administración del servicio” se indica “El proponente debe tener la capacidad de realizar un análisis forense sobre la solución si el Grupo Bancóldex lo requiere, o el proponente debe apoyar en los requerimientos si es necesario que el Grupo Bancóldex deba contratar una firma externa que realice dicho análisis.” se solicita a la entidad indicar la periodicidad con que debe ser ejecutada esta actividad.</p>	<p>Esto solo sera efectivo si ocurre una incidencia de seguridad y no es sustentada</p>
67	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.2 Administración sistemas operativos ” se indica “El Banco tiene un contrato de Software Assurance sobre el licenciamiento de Windows server, el proponente debe entregar un método de retoma de este contrato o de no ser posible debe administrar el licenciamiento soportado en ese contrato hasta su finalización, donde el proponente debe asumir este licenciamiento y su soporte..” se solicita a la entidad indicar de forma detalla el contrato, niveles de soporte y vigencia del software assurance a retomar o gestionar.</p>	<p>Microsoft te apoya con el numero de Nit de Bancoldex esta información de tallada fecha de finalización 31 de diciembre de 2021.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

68	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.2 Administración sistemas operativos ” se indica “El proponente debe prestar la administración completa sobre los sistemas operativos incluidos en el servicio a contratar, esto incluye actualizaciones, configuraciones de buenas prácticas, instalaciones limpias, habilitar nuevas funcionabilidades (IIS, FTP, etc.) correcciones de vulnerabilidades y todo lo que conlleva la administración.” se solicita a la entidad indicar si se debe entender que la gestión de las aplicaciones NO serán responsabilidad del PROPONENTE.</p>	<p>Así es, las aplicaciones propias serán administradas por el Banco, los gestores Web si serán administradas por el proponente</p>
69	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.2 Administración sistemas operativos” se indica “El proponente debe realizar la instalación, configuración y administración de la aplicación Internet Información server en los servidores de sistema operativo Windows que sea requerido.” se solicita a la entidad indicar la cantidad IIS a los cuales se deberá prestar el servicio.</p>	<p>Para esto se debe tener en cuenta el numeral 1.1.2 del anexo 1</p>
70	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.3 Monitoreo” se indica “El proponente debe realizar la configuración requerida para la conexión con la plataforma de monitoreo del Grupo Bancóldex, esto no excluye que el proponente deba</p>	<p>Actualmente se tiene Solar Winds y se configura por snmp V3</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	tener su propia plataforma de monitoreo para el servicio.” se solicita a la entidad indicar cuál es la solución de monitoreo del Grupo Bancoldex, así como el método de integración que se deberá utilizar.	
71	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.3 Monitoreo” se indica “El proponente debe realizar la configuración requerida para la conexión con la plataforma de monitoreo del Grupo Bancóldex, esto no excluye que el proponente deba tener su propia plataforma de monitoreo para el servicio.” se solicita a la entidad indicar el horario de prestación del servicio de monitoreo.	El monitoreo de la solución y sus componentes es 7*24
72	En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.3 Monitoreo” se indica “El proponente debe realizar la configuración requerida para la conexión con la plataforma de monitoreo del Grupo Bancóldex, esto no excluye que el proponente deba tener su propia plataforma de monitoreo para el servicio.” se solicita a la entidad indicar si se debe realizar escalamiento de alarmas y a través de que medio (telefónico, mail, sms, etc).	Si se debe escalar alarmas

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

73	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.2.3 Monitoreo” se indica “El proponente debe contar con una mesa de servicio donde el Grupo Bancóldex debe ingresar el 100% de los incidentes y requerimientos, ya sea vía web, correo electrónico o telefónicamente.” se solicita a la entidad indicar si se debe entender que los tiempos de atención y solución se contarán a partir de que bancoldex realice la notificación del incidente o requerimiento.</p>	<p>Si Bancoldex es quien se da cuenta del incidente así es, pero como el proponente monitorea la plataforma se entiende que el proponente debe actuar de forma proactiva y cargar el incidente y su solución de forma eficiente.</p>
74	<p>En el documento “anexo_1_especificaciones_tecnicas_826” en el numeral “1.5 MODELO DE GOBIERNO Y OPERATIVO DEL PROYECTO” se indica “El proponente debe asignar un gerente de proyectos el cual será responsable de:” se solicita a la entidad indicar la dedicación solicitada para este perfil en el proyecto</p>	<p>El necesario para gestionar el proyecto, ustedes deben definirlo con su PMO</p>
75	<p>9.9. CLAUSULA PENAL. Salvo que se trate de causas atribuibles exclusivamente a Las Entidades, el CONTRATISTA pagará a Las Entidades sin necesidad de previo requerimiento, por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo, contraídas en virtud del contrato, una suma equivalente al 20% del valor estimado de este. El pago de la cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en virtud del contrato celebrado. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de Las Entidades, de</p>	<p>El incumplimiento de los Acuerdos de niveles de servicios y la Cláusula penal son dos figuras jurídicas distintas cuya aplicación se realizará evaluando las situaciones de forma particular.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

exigir acumulativamente con ella el cumplimiento del contrato. El CONTRATISTA manifiesta y acepta que Las Entidades, compensen el valor correspondiente de la pena estipulada, con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de Las Entidades en virtud del contrato celebrado.

Solicitamos respetuosamente que el incumplimiento parcial sea excluido de la cláusula penal, pues para este tipo de incumplimientos se contemplan multas. De igual manera, solicitamos respetuosamente que sea pactada de forma bilateral pues ambas partes tienen obligaciones a su cargo.

76

9.9. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a proteger, indemnizar, mantener indemne y libre de toda responsabilidad a Las Entidades, por cualquier perjuicio o daño, que Las Entidades, puedan sufrir con ocasión de cualquier acto del CONTRATISTA, sus proveedores, su respectivo personal, cualquier persona dependiente o comisionada por éste, en relación con la ejecución del contrato que se celebre.

Solicitamos respetuosamente que los daños y perjuicios sean limitados a daños directos, previsibles y excluidos expresamente el lucro cesante.

No es viable modificar los terminos de referencia. Se ajustará el texto a través de adenda.

Cuarto Proponente

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

77	Inicialmente y teniendo en cuenta el grado de complejidad de este proyecto, solicitamos atentamente una prórroga de una semana para poder entregar la propuesta de la manera más adecuada y con los mejores beneficios para Bancoldex.	No se acepta
78	Solicitamos poder tener mayor claridad para cuales VMs se requiere el RPO de 0 minutos, teniendo en cuenta para para lograr este RPO se requiere una replicación sincrónica. En el caso de las arquitecturas de hiperconvergencia, lograr esto para todas las máquinas virtuales requiere que el RTT entre los sitios sea máximo de 1 milisegundo (stretched cluster)	Tenemos garantizado un RTT menor a 5 Milisegundos por SLA
79	Igualmente Solicitamos cuál sería el RPO requerido para las otras máquinas virtuales que no son tan críticas como las anteriores	El mismo RPO
80	En Nuestro entender esto aplica para ARCO, pero que para el Banco se utiliza una relación de 4:1 entre cores virtuales y físicos. Por favor aclarar ya que de lo contrario no estaríamos aprovechando uno de los mayores beneficios de la virtualización Solicitamos aclarar si la misma regla aplica para sitio principal y sitio alternativo o cuál sería en cada caso	Solo aplica para los servidores de ARCO, para Bancoldex se deben aplicar el concepto de virtualizacion
81	Por favor aclarar si los datos que se encuentran en cada almacenamiento corresponden exclusivamente a las máquinas virtuales listadas para cada uno de los sitios principal y alternativo de Bancoldex	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
82	Por favor aclarar cuáles de las máquinas virtuales listadas cuales están en cluster y cuales tiene bases de datos	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

83	De las que tienen bases de datos por favor aclarar cuál base de datos y versión	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
84	Por favor aclarar si la migración de las máquinas virtuales es únicamente a nivel de la imagen tal y como está hoy o de lo contrario, aclarar el alcance para cada una	La migración se realizará por imagen en la mayoría
85	¿A nivel de NGFW cuál es el Throughput esperado para esta solución?	15 Gbps
86	¿Cuántas interfaces de 1G por equipos se necesitan para la integración con la red?	Ninguna
87	¿Cuántas interfaces de 10G o mayor velocidad por equipos se necesitan para la integración con la red?	2
88	¿Cuál es la cantidad de usuarios que tendrán conectividad a través de VPN?	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
89	¿Qué licencias tiene actualmente el firewall? (IPS, Malware, URL)	Site to site VPN, Mobile Access, Application Control, URL Filtering, Identity Awareness, Monitoring, IPS, Anti-Bot, Antivirus.
90	¿Cuál es el almacenamiento esperado de los logs de la solución de seguridad perimetral?	15 GB mensuales
91	¿En la solución se deben incluir los transceiver para las conexiones?	NO
92	¿Cuál es el Throughput que maneja cada una de las aplicaciones?	La aplicación de Banca Electronica demanda 1 Gbps el 90 % del throughput
93	¿Cuál es el Throughput total esperado de la solución de balanceo?	1 Gbps
94	¿Al igual que el FW los equipos de balanceo pueden ser virtuales?	SI

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

95	En caso de ser físicos los equipos. ¿Cuántas interfaces de 1G o 10G por equipos se necesitan para la integración con la red?	NA
96	¿Tienen contemplado esquemas de alta disponibilidad dentro del datacenter principal?	Se tiene alta disponibilidad en todos los componentes del data center
97	¿Los equipos deben estar en datacenter o en nube publica?	Data center
98	¿Cuántos aplicativos se van a balancear?	Dirigirse al Anexo Técnico
99	¿Qué tipo de aplicativos necesitan balancear?	Dirigirse al Anexo Técnico
100	Están Contemplando Funcionalidades adicionales de seguridad sobre la capa de Balanceo como por Ejemplo Waf	El Banco cuenta con WAF
101	¿Cuál es el alcance en cuanto al despliegue de parches y actualizaciones, es decir se debe aplicar parches a sistema operativo, bases de datos, aplicaciones? Solicitamos a la entidad nos brinde mayor claridad frente a este requerimiento.	El despliegue de actualizaciones y parches solo se hace sobre el sistema operativo
102	¿Previo al despliegue masivo de parches y actualizaciones el aval será otorgado por el comité de seguridad del banco?	SI
103	¿La entidad proveerá ambientes de pruebas sobre los cuales se evalúe el impacto al momento de realizar el despliegue de parches o actualizaciones?	SI
104	¿La entidad proveerá las herramientas para gestionar el proceso de actualizaciones y solución de vulnerabilidades?	SI
105	¿Qué herramientas de gestión serán provistas por la entidad?	Ninguna
106	Frente al parágrafo "El proponente debe entregar un concepto técnico siempre que el Grupo Bancóldex lo pida sobre las soluciones que requieran componentes del	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	servicio”, solicitamos a la entidad nos aclare a que se esta haciendo referencia, puesto que no es claro para nosotros.	
107	¿Los servicios deben ser prestados desde las instalaciones de Bancoldex o pueden ser prestados desde las instalaciones del proponente?	Pueden ser prestados desde las instalaciones del proponente
108	¿El proponente será responsable de gestionar las herramientas de monitoreo y seguridad de la entidad?	SI
109	¿Qué herramientas de monitoreo y seguridad son empleadas por la entidad?	Herramienta de monitoreo Orion Solar Winds, Herramientas de seguridad FW, WAF, Antivirus, DBF, IPS, Filtrado Web, Application Control, URL Filtering, Identity Awareness, Monitoring, Anti-Bot, Antivirus.
110	¿Las pruebas de alta disponibilidad y contingencia serán realizadas sobre toda la plataforma o la entidad seleccionara los servicios al azar a los que se les aplicarán dichas pruebas?	La entidad seleccionará los servicios para las pruebas de continuidad y contingencia
111	Frente al párrafo “El proponente debe garantizar que los servicios de infraestructura y plataforma propuestos estén habilitados para desplegar o migrar cargas hacia modelos de nubes pública manteniendo un esquema de operación y gestión consistente en todos los puntos de despliegue sea local o en la nube pública”. ¿En caso de hacer uso de los servicios de nube publica la entidad será responsable de la administración y gestión de la plataforma de nube?	En el caso de que se migren servicios a nube publica
112	¿La entidad tiene definido el tiempo de migración de máquinas y servicios a la nueva plataforma?	El tiempo de implementación es de 2 meses
113	¿Se tiene algún periodo de transición del servicio entre el actual proveedor y el proveedor seleccionado?	El tiempo de implementación es de 2 meses

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

11 4	Se le solicita a la entidad en inventario de servidores, servicios, bases de datos y demás componentes que deban ser administrados y gestionados por el proponente.	El inventario de servidores se encuentra en el anexo técnico, el proponente no administrará servicios ni bases de datos
11 5	Solicitamos amablemente a la entidad hacer claridad en cuanto al anexo 1, en el cual se hace referencia a nube publica, sin embargo, en los términos de referencia hablan de nube privada. Por consiguiente, nos gustaría tener claro si el proceso únicamente refiere a nube privada o deben ser incluidos elementos de nube pública, en caso de incluir elementos de nube publica nos gustaría que nos pudieran compartir la respectiva información.	El alcance de la propuesta es solo nube privada
Quinto Proponente		
11 6	En Cuanto el Ambiente Core del negocio solicitamos por favor nos suministren la cantidad de transacciones diarias	No es alcance de esta contratación
11 7	Por favor aclarar si la Conexión del Monitoreo Propio y el de la entidad es una integración o un habilitar Accesos Homogéneos.	Es una integración con una herramienta del mercado
11 8	Por favor confirmar a cuantas personas estará dirigida esta Capacitación	Remitirse al anexo tecnico para mas detalles
Sexto Proponente		
11 9	Solicitamos aclarar el licenciamiento de Windows 7 y 10, el licenciamiento es brindado por Grupo Bancóldex?	SI
12 0	Solicitamos cordialmente indicar si la propuesta técnica es viable la utilización de servicios de nube en AWS o IBM Cloud o ASUERE?	La propuesta no incluye servicios de nube publica

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

12 1	Solicitamos a Bancóldex aclarar el ítem “El proponente debe entregar dentro de la propuesta el diagrama detallado de la arquitectura para la prestación del servicio, el diagrama de arquitectura debe ser avalado por los fabricantes que hacen parte de la solución.” Ya que en un servicio de nube publica o privada el proveedor de nube es quien avala o garantiza la arquitectura con el fabricante.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
12 2	Solicitamos a la entidad indicar la capacidad de almacenamiento que se estima para el ítem “adicional se debe incluir los Backup de los servidores que no están dentro del proyecto y que están locales en el Centro de Computo del Grupo Bancóldex”	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
12 3	Para el ítem “El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO” esta conectividad debe ser directa con las nubes publicas indicadas? Que capacidad de velocidad mínima debe tener?	La conexión se puede hacer via VPN sobre internet
12 4	Solicitamos aclarar el ítem de licenciamiento, se entienda que Bancóldex suministrara el licenciamiento de windos y dentro de la propuesta se debe incluir el de red hat? Por favor indicar la cantidad de cores que se disponen para estas licencias? El en tema de Jboss agradecemos indicar si este ya cuanta con la licencia y es otorgada por la entidad?	El proponente debe suministrar las licencias de Windows Server y las subscripcion de RedHat y Jboss, el Banco solo proporcionará las licencias para Windows 7 y Windows 10
12 5	Solicitamos a la entidad indicar si esto es necesario “El proponente debe especificar el número, tipo, características y consumo nominal de potencia eléctrica, de las conexiones eléctricas de la infraestructura para la prestación del servicio	Es necesario teniendo en cuenta que los medelos de servicio mencionados pueden ser on-premise

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

	que requiera instalar en los centros de computo del grupo Bancóldex” esto entendiendo que si se ofrece un modelo IAAS o PAAS o SAAS el CSP es el encargado de garantizar el servicio de la infraestructura.	
	Septimo Proponente	
126	En ambas páginas se habla de "almacenamiento tipo SAN de la compañía IBM modelo Storwize V7000 G2", en la primera hablan de 15 Tb y en la última de 10 Tb, por favor aclarar el tamaño que el proponente deberá entregar dentro de la solución.	Son 15 TB para Bancoldex produccion y 10 TB para contingencia, para ARCO 9 TB
127	Por favor aclarar la siguiente expresión y los tiempos requeridos: "El Banco requiere cumpliendo con un RPO que debe ser igual a << 0 minuto >> y el RTO debe ser menor o igual a << 1 horas >>."	RPO debe ser igual a 0 minutos y el RTO debe ser menor o igual a 1 hora
128	Se habla de "la base de datos", Que motor de base de datos es usado?, de cuanto es el tamaño?	No se deben tener en cuenta las consideraciones de bases de datos
129	Dentro de la solicitud para la herramienta de Backup, se habla de soluciones de nube cómo SharePoint y Azure, por favor aclarar: 1. ¿Es SharePoint Server sobre Azure con máquinas IaaS o es SharePoint Online de Office 365? 2. ¿Cuales servicios Azure son los que se requieren sean respaldados?	Share Point Online de Office365
130	Para los IIS nombrados, es válido proponer SaaS o PaaS en nube pública cómo Azure o el SaaS y PaaS debe estar dentro de la nube privada?	Dentro de la nube privada

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

13 1	¿El proceso detallado debe ser presentado en la oferta comercial o cuando el proponente sea seleccionado?	En la oferta comercial
13 2	Por favor dar el mayor detalle posible de la plataforma de monitoreo de Grupo Bancoldex, fabricante, nombre de solución, versión, arquitectura, disponibilidad de interfaces de integración, alcance del monitoreo, etc.	Orion Solar Winds para monitorear componentes a través de SNMP, Netflow, WMI, ICMP entre otros
13 3	Por favor especificar el tipo de conectividad que existe entre el datacenter origen y el datacenter destino para Arco.	Conexión Capa 3 en fibra
13 4	Por favor aclarar sí, ¿el requerimiento es para el proveedor o para el fabricante de la nube pública?. Considerando cómo proveedor al proponente y fabricante Microsoft, Google, Amazon, etc.	No hay nube publica
13 5	Por favor especificar si existe un formato definido para la presentación de la documentación en cuanto a las especificaciones técnicas o se usa el formato del proponente para presentarla. Para el numeral i), or favor aclarar que especificaciones técnicas se hacen referencia, ¿se solicita la aclaración ya que en el numeral xix) se habla de Propuesta técnica.	no existe formato, nos acogemos al del proponente, el proponente debe responder a cada punto del anexo tecnico si cumple o no y como lo hace.
13 6	Por favor aclarar sí el numeral hace referencia a las practicas de seguridad de la información que tenga el proponente o sí es requerido dentro de la oferta de servicios.	las practicas de seguridad informatica del proponente
13 7	¿Cuanto usuarios concurrentes consumen las aplicaciones?, y a parte de los servicios Web, ¿que otros servicios estan desplegados sobre la solución de balanceo?	150 usuarios concurrentes y todos los servicios son web
13 8	Se balancearan servicios de todo el grupo o solo de Bancoldex?	Solo de Bancoldex

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

139	El servicio SaaS esta enfocado en la entrega de las aplicaciones sobre las plataformas IIS y Jboss o lo que se pretende es entregar el servicio IIS 6 Jboss como SaaS?	El proponente me entrega el servicio SaaS para implemnetar mis aplicaciones
140	¿Cuales son los detalles de la distribución?, y, ¿que producto de Jboss esta desplegado, versión, distribución y cual es uso en el negocio? ¿Que integraciones tiene en su capa de negocio?	Esto es detallado en el Anexo 1
141	Teniendo en cuenta que; el 6 de noviembre es la fecha de publicación de respuestas a los proponentes, que el 8 de noviembre es el cierre y que después de tener claridad a las inquietudes se podría ver afectarda la oferta, el espacio disponible con el cronograma actual podría ser insuficiente para realizar los ajustes, por eso solicitamos ampliar el plazo de entrega de las propuestas al 15 de noviembre, de no ser posible esta fecha, solicitamos considerar la ampliación del plazo de acuerdo con su revisión interna.	Se aplaza para el martes 12 de noviembre de 2019 a las 01:00 pm
142	Por favor detallar que tipos de objetos quedan por fuera del alcance del servicio.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
143	Por favor aclarar si se hace referencia a TODO el numeral 1.1 LINEA BASE del anexo 1 especificaciones tecnicas o indicarnos los subnumerales dentro de este capítulo, también sí solo es para Bancoldex (escrito en el pie de página) ya que no concuerda con "La garantía de seriedad de la oferta deberá ser otorgada a favor del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, NIT. 800.149.923-6 y Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento S.A., NIT: 800.225.385-9"	Es para el Grupo Bancoldex.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

144	Por favor aclarar si los puntos relacionados hacen referencia a una nube pública o indicar cuales aplican para Nube Pública y cuales aplican para la Nube Privada.	Es nube Privada, Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
145	¿En caso de que el contrato finalice a los 39 meses, de cuánto tiempo requiere Grupo Bancoldex para hacer la migración de los servicios a partir de la finalización del contrato?	90 días
146	¿Es posible presentar certificaciones de experiencia con una sola persona de contacto y con los servicios implementados por separado? si la respuesta es negativa por favor confirmar si podemos anexar una autocertificación confirmando los datos faltantes?.	Si es posible anexar, siempre y cuando se anexe las otras certificaciones
147	¿Se cuenta con soporte de fabricante de hardware para todas y cada una de las plataformas a administrar? En caso de que sea parcial, por favor indicar que si y que no tiene cubrimiento?	Si
148	Esto nos da a entender que las máquinas virtuales podrán crecer en sus recursos memoria de manera dinamica?	Si
149	¿Cuál es la tecnología que se propone utilizar para la extensión de capa 2 entre los dos centros de datos?¿Debe ser Cisco ACI? De ser Cisco ACI, Las tareas de configuración y abastecimiento las haría Bancoldex? ¿Es posible proponer otra solución?	Se puede proponer otro esquema
150	¿Podrían describir de manera más particular las capacidades de integración con esta solución?	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
151	¿Tienen los switches de Cisco Nexus 9000 con la implantación de ACI tienen las capacidades de Microsegmentación. ¿Tiene	Si es posible

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	esta solución licenciamiento en cada uno de los sitios?¿Los proveerá Bancoldex?¿Es posible realizar la microsegmentación con estos switches que ya son propiedad de Bancoldex?	
15 2	¿Un alcance posible de la solución es que la integración permita el desplegar recursos en nubes públicas de Microsoft Azure o Amazon Web Services?	Si
15 3	¿Proveerá los servicios y suscripciones de Microsoft Azure o AWS?¿Quién hace o hará administración de dichos servicios?	No hay servicios de nube publica
15 4	¿Se requiere que exista un catálogo web desplegado tanto en la infraestructura del banco o como un servicio que tenga una plantilla con el componente JBOSS instalado en las versiones 6.0 o 7.0 que sea auto-abastecido por los usuarios externos o internos"?	No
15 5	¿Por favor definir las actividades que se pueden ejecutar remoto y cuales deben ser presencia?	La mayoría de las actividades pueden ser remotas a menos de que exista un problema de hardware
15 6	¿El servicio de administración debe ser en casa de Bancoldex o puede ser remoto desde las instalaciones de proponente?	Desde las instalaciones del proponente
15 7	¿Quién será encargado de adminsitrar los dispositivos IBM Storwize V7000 G2?	Bancoldex
15 8	Una vez migrada la información de IBM Storwize V7000 G2, ¿Qué se debe hacer con estos componentes? ¿Quién será responsable de esos componentes y con qué alcance?	Bancoldex dispondrá de él
15 9	Por favor indicar el número de incidentes y requerimientos que se atienden periódicamente.	200 de toda la plataforma
16 0	Por favor definir las actividades de administración completa de Directorio Activo	Se requiere la administración total del Directorio Activo

RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

<p>16 1</p>	<p>Por favor, incluir la siguiente disposición, en razón a la Política Contractual de EL PROPONENTE, quien ha establecido la necesidad de incluir la vigencia en las obligaciones de confidencialidad.</p> <p>“La obligación de confidencialidad a cargo del Proponente, en el evento de adjudicarse el contrato, tendrá una duración de cinco (5) años a partir de fecha de suscripción, a menos que se acuerde o convenga otra cosa por LAS PARTES en forma escrita.”</p>	<p>Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>
<p>16 2</p>	<p>Este tipo de licenciamiento permite el arrendamiento de licencias facilitando la personalización de la solución tecnológica; de modo que, se paga exclusivamente por lo que se usa. En este evento, el PROPONENTE negociará con el fabricante en dólares americanos.</p> <p>Por tal razón, con el propósito de evitar los efectos nocivos de una fluctuación significativa del dólar americano en el evento señalado, por favor, incluir renglón seguido de la disposición “(...) Así mismo, la oferta económica deberá discriminar el IVA de los servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes en Colombia”</p> <p>La siguiente redacción: “Teniendo en cuenta que el valor de licencias y suscripciones del fabricante está expresado en dólares americanos, la forma de pago deberá realizarse en Pesos Colombianos a la T.R.M. del día de la compra del licenciamiento o suscripción que realizó EL PROPONENTE al fabricante del software objeto</p>	<p>Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	de la Invitación. En los eventos en los que aplique la disposición, dicha T.R.M se discriminará en la factura correspondiente”	
16 3	Por favor, aclarar si los servicios solicitados de manera opcional y a solicitud de BANCOLDEX y ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A, se pagan adicionalmente a los valores que se discriminarán en la propuesta económica, o, si por el contrario, los costos derivados de este acápite deben ser tenidos en cuenta por EL PROPONENTE al momento de su elaboración.	Se pagan adicional, por eso la propuesta debe venir discriminada
16 4	Por favor, eliminar en el contenido de este numeral todas las expresiones “a satisfacción”, ya que, la misma resulta subjetiva. Además, por Política Contractual de EL PROPONENTE, no se admite la inclusión de este tipo de expresiones al no ser aplicables en contratos de servicios tecnológicos.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
16 5	Por favor añadir la siguiente redacción a este numeral, en razón a que, por determinación de la DIAN, el Proponente podría estar obligado a facturar electrónicamente; para dicho propósito, se sugiere la siguiente redacción: “En caso de que EL PROPONENTE, conforme a la legislación aplicable, esté obligado a expedir facturas electrónicas, LAS	Dentro de las políticas de cada una de las entidades se encuentra el procedimiento para la facturación electrónica, por tal razón oportunamente se informará como se debe adelantar dicho procedimiento.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

PARTES acuerdan que la emisión, remisión, recepción y aceptación de todas las facturas emitidas con ocasión del Contrato se realizará conforme a los procedimientos de facturación electrónica previstos por el proveedor tecnológico del PROPONENTE para el efecto, conforme a lo previsto en el Estatuto Tributario Colombiano, o las normas jurídicas que los llegaren a modificar o derogar. BANCOLDEX y ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A pagará el valor de cada factura dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de aceptación de la factura correspondiente, la cual se entenderá aceptada irrevocablemente si han transcurrido tres (3) días desde su recepción y la misma no ha sido rechazada de manera expresa”.

16
6

Este tipo de licenciamiento se caracteriza por facilitar la personalización de la solución tecnológica, al permitir el arrendamiento de licencias; y de este modo, pagar exclusivamente por lo que se usa. En este evento, el PROPONENTE negociará con el fabricante en dólares americanos.
Por tal razón, con el propósito de evitar los efectos nocivos de una fluctuación significativa del dólar americano en el evento de la intermediación en el licenciamiento y la suscripción, por favor, añadir la siguiente redacción para precisar cómo se liquidará el valor del Contrato:
“Teniendo en cuenta que el valor de licencias y suscripciones del fabricante está expresado en dólares americanos, la forma de pago deberá realizarse en Pesos Colombianos a la T.R.M. del día de la compra del licenciamiento o suscripción

Esto se dara en el la contratación, en esta instancia no aplica

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	que realizó EL PROPONENTE al fabricante del software objeto de la Invitación. En los eventos en los que aplique la disposición, dicha T.R.M se discriminará en la factura correspondiente”.	
16 7	Por favor, modificar al 10 % la cobertura del numeral ii), en razón a que la Política Contractual de EL PROPONENTE establece un máximo de 10 % en este tipo de póliza.	No
16 8	Por favor, incluir en el numeral el procedimiento para hacer efectiva la Cláusula Penal, con el propósito de fijar la posibilidad de subsanar el incumplimiento dentro de un término razonable. Se sugiere adoptar la siguiente redacción: “Previo a la imposición de las sanciones establecidas en la presente Cláusula Penal, EL CONTRATANTE deberá notificar al CONTRATISTA el referido incumplimiento, otorgándole un plazo de al menos tres (3) días para que justifique las razones del mismo y para que proponga una solución a dicho incumplimiento dentro de un plazo razonable que se establezca de común acuerdo entre las partes. Únicamente en el evento de que EL CONTRATISTA no subsane el incumplimiento dentro del plazo fijado para el efecto, el CONTRATANTE se entenderá facultado para hacer efectiva las multas y/o d la cláusula penal establecidas en el presente contrato.”	Esto aplica para la contratación, en esta instancia no aplica

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

Por favor añadir la siguiente redacción en atención a la necesidad de delimitar con absoluta claridad la responsabilidad contractual de las partes, particularmente, porque en el sector de la tecnología la limitación de eventuales obligaciones indemnizatorias a los perjuicios directos judicialmente demostrados constituye un estándar a nivel global, regional y local, puesto que es técnicamente imposible garantizar que un software funcionará sin errores; En consecuencia, es técnica, jurídica y comercialmente inviable que el Proponente asuma una responsabilidad mayor a la contraída por el mismo fabricante y, en tal virtud, se sugiere la inclusión de la siguiente redacción:

16 “EL PROPONENTE no será responsable y, en consecuencia, no
9 indemnizará a BANCOLDEX Y ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A por pérdida de; información, ganancias, ventas, inversiones, negocios, lucro cesante; ni por cualquier daño indirecto, especial, incidental o consecuente que surja o esté relacionada con el Contrato que se llegare a celebrar

PARÁGRAFO PRIMERO: Todas las gestiones realizadas por EL PROPONENTE se fundamentan en las mejores prácticas internacionales aplicables a la industria informática. Sin perjuicio de lo anterior, los servicios prestados por esta deben ser considerados como de medio y no de resultado. Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades contratadas, la responsabilidad adquirida por las Partes bajo el eventual Contrato que llegaren a celebrar, en ningún caso,

Se ajustará el texto a través de adenda limitando la responsabilidad al valor del contrato.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>podrá ser superior al valor del servicio prestado.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: EL PROPONENTE no indemnizará daños y perjuicios derivados de limitaciones funcionales, técnicos, bugs y errores de los softwares y hardware empleados para la ejecución del servicio. Estos hechos son imputables exclusivamente a terceros y/o al FABRICANTE del software. En consecuencia, para la atención de dichos incidentes, BANCOLDEX Y ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A deberán seguir la política establecida por EL FABRICANTE del software para la atención del incidente. Por tanto, dicha responsabilidad será exclusiva del FABRICANTE del software”.</p>	
<p>17 0</p>	<p>Se solicita a Bancoldex indicar la arquitectura e infraestructura de red correspondiente a la solución Cisco ACI que en la actualidad tiene implementada el banco. ¿De la arquitectura de Cisco ACI actualmente desplegada es obligación de adquirir las capacidades de microsegmentación de Cisco ACI?</p>	<p>Deseable o en su defecto provisional al equivalente</p>
<p>17 1</p>	<p>Se solicita a Bancoldex indicar la arquitectura e infraestructura de red correspondiente a la solución Cisco ACI que en la actualidad tiene implementada el banco. Adicionalmente se solicita aclarar cuáles son las funcionalidades que están activadas y/o que la solución de ACI está entregando al banco en la actualidad</p>	<p>Se tiene implementada el modelo de Network Centric</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

17 2	¿Bancoldex va a proveer un canal de comunicaciones acorde con las especificaciones de las soluciones Hiperconvergentes o va a proveer el canal de comunicación con capacidades de capa 3 entre los dos sitios? ¿Qué latencia y que ancho de banda van a ofrecer esos canales?	La solución que indique el proponente, no hay ningún requerimiento puntual en cuanto a las capacidades de esta infraestructura.
17 3	Se solicita al cliente aclarar qué Aplicaciones estarán siendo objeto de la definición de políticas de microsegmentación. Y si la caracterización del tráfico está definida. ¿Debe ser labor del oferente hacer esta caracterización de tráfico?	La solución que indique el proponente, no hay ningún requerimiento puntual en cuanto a las capacidades de esta infraestructura.
17 4	Se solicita a Bancoldex indicar la cantidad de conexiones requeridas que serán objeto de balanceo. Así mismo el throughput a nivel de capa 4, capa 7 y tráfico SSL.	20 aplicaciones balanceadas y un throughput de 1Gbps
17 5	¿Cuales son los roles de los servidores y su criticidad que se listan en la liena base?	La solución que indique el proponente, no hay ningún requerimiento puntual en cuanto a las capacidades de esta infraestructura.
17 6	¿La infraestructura presta servicio hacia internet o solo son comunicaciones internas?	Las comunicaciones hacia internet las publica el Firwall
17 7	¿Canal de comunicaciones entre centro de datos de produccion y contingencia es entregado por Bancoldex?	Si
17 8	¿Existen usuarios con conexión VPN y si es así cuantos usuarios concurrentes soporta?	Soporta 45000 usuarios concurrentes
17 9	¿Cual es el listado de aplicaciones que requieren ser balanceadas?	20 aplicaciones web
18 0	¿Existen aplicaciones balanceadas que usen SSLOFFLOADING y que tamaño de la llave tienen?	No
18 1	¿Cual es el ancho de banda para el servicio de internet?	100 Mbps

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: GA-ABS-F-022
RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Página 2 de 91

18 2	Por favor especificar si se entregaran como PaaS las aplicaciones o se entregara el servicio IIS	La solución que indique el proponente, no hay ningún requerimiento puntual en cuanto a las capacidades de esta infraestructura.
18 3	¿Los sitios desplegados son solo IIS & Jboss o solo sobre IIS?	Jboss y IIS
18 4	¿Son sitios activos diferentes los productivos de los de contingencia?	Si
18 5	¿Cual es el listado de aplicaciones que estan desplegadas en Jboos y a que conexiones de bases de datos apunta?	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
18 6	¿El banco mantendra la configuracion de ACI Cisco?	Si
18 7	¿El Banco suministra el canal de comunicaciones entre produccion y contingencia? Como es la salida a internet?	Si, a traves del mismo proveedor que provee el centro alterno
18 8	Especificar el tipo de servicio que se requiere prestar. ¿Porque PaaS o SaaS?	
Octavo Proponente		
18 9	De manera muy respetuosa solicitamos a la entidad expandir el plazo para entrega de "Cierre de la invitación y límite de entrega de propuestas" la cual está prevista el día "08 de noviembre de 2019", el motivo del requerimiento nos permitirá participar en el procesos licitatorio favoreciendo la pluralidad de oferentes.	Se aplaza para el martes 12 de noviembre de 2019 a las 01:00 pm
19 0	Solicitamos a la entidad nos compartan Anexo No 10 "Matriz de Capacidad Financiera"	Titulado como anexo No. 6. Se adjunta link de acceso: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_no_6_matriz_de_capacidad_financiera_826.xlsx

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

19 1	<p>“Contingencia. El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO.” Agradecería a la entidad indicar si el canal de conexión ya se encuentra contratado y cuáles son sus características.</p>	<p>La conectividad no esta. Se proyecta hacerla vía VPN.</p>
19 2	<p>“El proponente deberá diseñar, implementar y operar una arquitectura del firewall perimetral que permita la interacción de los sitios de producción y de contingencia, de tal manera que se garantice la correcta continuidad de los servicios. Este diseño deberá garantizar la réplica de las políticas y configuración de conexiones desde producción hacia el sitio de contingencia y viceversa”, según lo antes mencionado agradecería de su colaboración me compartan la siguiente información: - Agradecería indicar los módulos activos del firewall que actualmente tiene el data center en la sede principal. - Cual es la proyección de crecimiento de usuarios para los próximos años. - Solicitamos nos compartan el estado actual de recursos consumidos por parte de los equipos. - Agradecería indicar la cantidad de políticas configuradas en los equipos.</p>	<p>-Se cuenta con modulo Checkpoint Firewall, Site to site VPN, Mobile Access, Application Control, URL Filtering, Identity Awareness, Monitoring, IPS, Anti-Bot, Antivirus. - Se proyecta el incremento de 5 usuarios internos por año. - Promedio consumo nodo 1 CPU 33% - Memoria 51% - Nodo 2 CPU 2% - Memoria 40% Throughput 15 Gbps y 8 Gbps. Capacidad total CPU 2,5Ghz y Memoria 8GB - 1555 Políticas</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

19 3	<p>“El proponente debe incluir dentro de su diseño la facilidad de balanceo de aplicaciones, homologando el ambiente de producción del Banco, donde se cuenta con 20 aplicaciones balanceadas sobre balanceadores Barracuda 440”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecería indicar que tipo de aplicaciones están balanceando y el ancho de banda consumido. -Cuál es la proyección de crecimiento de aplicaciones para los próximos años. - Solicitamos nos compartan el estado actúa de recursos consumidos por parte de los equipos de balanceo. - La compañía cuenta con alguna solución para realizar el balanceo entre data center, agradecería explicar la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unicamente se balancea aplicaciones WEB. El ancho de banda consumido 30M. - El Banco saca historicamente tiene la salida de máximo una aplicación por año. - 4% de CPU 2,2Ghz y 2% Memoria 8GB - No. La estrategia es manual.
19 4	<p>En la tabla relacionada se especifican SO que se encuentran actualmente fuera de soporte, por favor aclarar cual es la estrategia para estos servidores</p>	<p>Los servidores que están fuera de soporte, se mantendrán en vlan independientes.</p>
19 5	<p>En la tabla relacionada se especifican cantidad de VM según distribución de SO, por favor aclarar si las capacidades relacionadas para VCPU y Memoria es la sumatoria de la cantidad de las MV relacionadas</p>	<p>Es correcta la interpretación.</p>
19 6	<p>En la tabla relacionada se especifican VM con SO Win 7 y WIN 7 por favor aclarar cual es el rol</p>	<p>Se utilizan estas máquinas dentro de la plataforma de virtualización para procesos de RPA.</p>
19 7	<p>Se especifica un almacenamiento IBM propiedad del Bancoldex, por favor aclarar si este almacenamiento se debe mantener o se contempla uno nuevo en la solución ofertada</p>	<p>Se debe mantener</p>
19 8	<p>Por favor aclarar para el almacenamiento que velocidades de disco se requieren</p>	<p>No hay un requerimiento establecido para este feature.</p>
19 9	<p>Por favor aclarar para el almacenamiento, las 15 teras contemplan datos de bk?</p>	<p>No.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

200	<p>Según Requerimiento: El diseño propuesto para contingencia debe contemplar la capacidad de los componentes y aplicaciones presentes actualmente en producción. Por favor aclarar: según requerimiento, las capacidades relacionadas para el ambiente productivo y contingencia no son las mismas a nivel de licenciamiento y capacidades</p>	<p>Se proyecta tener el mínimo vital para contar con el ambiente productivo en contingencia sin habilidades de HA.</p>
201	<p>Por favor aclarar, actualmente Bancoldex tiene un plan elaborado de recuperación de desastres</p>	<p>Si.</p>
202	<p>Según Requerimiento: El proponente debe presentar una solución de infraestructura como servicio que permita ser flexible en su capacidad, tanto en los ambientes de producción como en el ambiente de contingencia Por favor aclarar: La solución requerida se puede presentar en una plataforma virtualizada Multi Tenant en el centro de datos del proveedor contemplando principal y el bk</p>	<p>No.</p>
203	<p>Según Requerimiento: EL Banco requiere cumpliendo con un RPO que debe ser igual a << 0 minuto >> y el RTO debe ser menor o igual a << 1 horas >>. Por favor aclarar: Existe un plan definido para recuperación de desastres por medio del cual se definieron estos tiempos?</p>	<p>No. La definición de los tiempos se basan en requerimientos del negocio.</p>
204	<p>Según Requerimiento: EL Banco requiere cumpliendo con un RPO que debe ser igual a << 0 minuto >> y el RTO debe ser menor o igual a << 1 horas >>.</p>	<p>Tenemos tres conexiones actualmente, Metroethenet de 50Mbps, MPLS de 100M, DWDM de 10G.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	Por favor aclarar: Que tipo de canal conecta el DC principal y alterno, de cuantas megas?	
20 5	Según Requerimiento: Actualmente el Banco tiene una solución de almacenamiento tipo SAN de la compañía IBM modelo Storwize V7000 G2, El proponente deberá entregar dentro de la solución el almacenamiento requerido de 10 Teras. Por favor aclarar: Se especifica un almacenamiento IBM propiedad del Bancoldex, por favor aclarar si este almacenamiento se debe mantener o se contempla uno nuevo en la solución ofertada	Nuevo
20 6	Según Requerimiento: El almacenamiento de la base de datos se replicará de manera continua y estará disponible en su totalidad (100% desde el sitio primario) según la estrategia de replicación y RTO diseñada Por favor aclarar: Con que herramienta se hace la replicación de la base de datos, la herramienta sigue siendo propiedad del cliente	Replicación SAN to SAN, sigue siendo propiedad de Bancoldex.
20 7	Según Requerimiento: El almacenamiento de la base de datos se replicará de manera continua y estará disponible en su totalidad (100% desde el sitio primario) según la estrategia de replicación y RTO diseñada Por favor aclarar: El tercero, administrador de la BD será el responsable de determinar la correcta replicación de las BD?	Si

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

208	Según Requerimiento: En el caso de una conmutación por error o cambio de sitio, el sitio de DRP asumirá la función activa y todas las solicitudes se enrutarán a través de ese sitio. Los datos de la aplicación y los estados de la aplicación se replicarán entre los centros de datos para que, cuando se produzca una interrupción, se pueda realizar una conmutación al centro de datos sobreviviente dentro del RTO especificado. Por favor aclarar: Cuantos son los DNS que se deben balancear?	Un servidor DNS.
209	Por favor aclarar: * Como proyecta realizar los BK Bancoldex, en cinta o en disco * Bancoldex actualmente cuenta con librería? * El sistema de BK será compartido con Arco? * Se tiene establecidas políticas de BK y retención?	- La solución de BKP de Bancoldex se basan en cintas y VTL. - Si - No - Si
210	En la tabla relacionada se especifican SO que se encuentran próximos a estar fuera de soporte, por favor aclarar cual es la estrategia para estos servidores	Los servidores que están fuera de soporte, se mantendrán en vlan independientes.
211	Según Requerimiento: Para las máquinas y la data no estructurada de Arco grupo Bancóldex, el proveedor debe incluir una propuesta de Backus con su procedimiento y retención Por favor aclarar: cuales son las políticas y retención definidas por el grupo	Para las máquinas virtuales y data específica se requiere una retención de 2 meses
212	Según Requerimiento: Para las máquinas y la data no estructurada de Arco grupo Bancóldex, el proveedor debe incluir una propuesta de Backus con su procedimiento y retención	No tenemos una herramienta de backup

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

	Por favor aclarar: Los BK se deben llevar a cinta, actualmente se tiene librerías por parte del cliente? que modelo?	
21 3	Según Requerimiento: la solución de Backus debe tener la capacidad de ser almacenado en la nube, debe soportar la toma de Backus de soluciones de nube como SharePoint y Azure Por favor aclarar: La estimación del BK en la nube debe ser de que capacidad?	Tener un estimado de 100 GB por usuario
21 4	Según Requerimiento: adicional se debe incluir los Backus de los servidores que no están dentro del proyecto y que están locales en el Centro de Computo del Grupo Bancóldex Por favor aclarar: Se hace necesario detallar el requerimiento, que tipo de servidor?, Cuantos? Que SO?	Computer Name Operating System LSGEXCC33 Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard ARCOSQL Microsoft Windows Server 2016 Datacenter SONBASEAPP54 Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter SONBASEPROC55 Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter SERVER_ZAFIRO Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard SERVERADCONNECT Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard SERVERAPP01 Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter ASERVERSQL2012 Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter SERVERIMPRESION Microsoft Windows Server 2016 Datacenter SERVERAPP02 Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter SERVERSOLUSOFT Microsoft Windows Server 2012 Standard SQLEXPRESS2 Microsoft Windows Server 2012 Standard
21 5	Según Requerimiento: Para proveer el almacenamiento a Arco Grupo Bancóldex, el proponente debe presentar dentro de la solución la capacidad de entregar almacenamiento como servicio, iniciando con una capacidad Base de 9 TB requerida para la	Este almacenamiento es específico para Arco grupo bandcoldex independiente de el de Bancoldex

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

	<p>filial ARCO, el servicio de almacenamiento debe contar con óptimas velocidades de procesamiento y disponibilidad, de igual manera tener la capacidad de escalabilidad a demanda del negocio, se debe estimar el valor por GB utilizada. Por favor aclarar: Este es un requerimiento para un almacenamiento diferente de Bancoldex?</p>	
21 6	<p>Según Requerimiento: Para proveer el almacenamiento a Arco Grupo Bancóldex, el proponente debe presentar dentro de la solución la capacidad de entregar almacenamiento como servicio, iniciando con una capacidad Base de 9 TB requerida para la filial ARCO, el servicio de almacenamiento debe contar con óptimas velocidades de procesamiento y disponibilidad, de igual manera tener la capacidad de escalabilidad a demanda del negocio, se debe estimar el valor por GB utilizada. Por favor aclarar: Este requerimiento apunta al reemplazo del almacenamiento IBM de la pagina 5?</p>	<p>Es una almacenamiento adicional</p>
21 7	<p>Según Requerimiento: Para proveer el almacenamiento a Arco Grupo Bancóldex, el proponente debe presentar dentro de la solución la capacidad de entregar almacenamiento como servicio, iniciando con una capacidad Base de 9 TB requerida para la filial ARCO, el servicio de almacenamiento debe contar con óptimas velocidades de procesamiento y disponibilidad, de igual manera tener la capacidad de escalabilidad a demanda del negocio, se debe estimar el valor por GB utilizada. Por favor aclarar: Que velocidades de discos se requieren, que RAID?</p>	<p>Velocidad 15000 RPM Raid 5</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

218	<p>Según Requerimiento: Para proveer el almacenamiento a Arco Grupo Bancóldex, el proponente debe presentar dentro de la solución la capacidad de entregar almacenamiento como servicio, iniciando con una capacidad Base de 9 TB requerida para la filial ARCO, el servicio de almacenamiento debe contar con óptimas velocidades de procesamiento y disponibilidad, de igual manera tener la capacidad de escalabilidad a demanda del negocio, se debe estimar el valor por GB utilizada. Por favor aclarar: Cual es el propósito de realizar un costeo de GB utilizada entendiendo que el modelo económico apunta a líneas base de facturación mensual?</p>	Análisis de coste de infraestructura utilizada
219	<p>Según Requerimiento: Para los servidores de ARCO la CPU es entregada en Cores. Por favor aclarar este punto</p>	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
220	<p>Según Requerimiento: El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO Por favor aclarar: Que tipo de conectividad se tiene contra estas nubes?</p>	Conectividad a través de VPN sobre Internet.
221	<p>Según Requerimiento: El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO Por favor aclarar: El entendimiento de este punto es que el</p>	Favor remitirse puntualmente a lo indicado en el numeral

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	proveedor deberá realizar la configuración del DRP hacia dichas nubes?	
22 2	Según Requerimiento: El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO Por favor aclarar: Se entiende que las capacidades y servicios de estas nubes publicas no son alcance de este RFP?	Correcto
22 3	Según Requerimiento: El proponente debe realizar la conexión o reconfiguración para tener plena conectividad con la solución propuesta y la nube pública Microsoft Azure, servicio donde se tiene alojado los servidores de contingencia ARCO Por favor aclarar: Se entiende que las capacidades y servicios de estas nubes publicas no son alcance de este RFP?	Correcto
22 4	Según Requerimiento: Sobre las máquinas virtuales corren las aplicaciones y servicios que soportan los procesos de negocio del grupo Bancóldex. Esto implica que las máquinas virtuales deben ser apropiadamente diseñadas, aprovisionadas y administradas por el proponente para asegurar la eficiencia operacional de estos servicios. Por favor aclarar: Se entiende que el alcance del proveedor sobre los servicios ofertados son esta la capa de SO?	Si incluye el SO.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

22 5	<p>Según Requerimiento: El número de vCPUS no puede exceder el numero físico de CPU cores, este será un parámetro de diseño valorado</p> <p>Por favor aclarar: Esto quiere decir que no se tiene contemplado métodos de optimización como el reusó de los VCPU?</p>	No, se debe optimizar.
22 6	<p>Según Requerimiento: El proponente debe estimar la capacidad de crecimiento de la infraestructura para la prestación del servicio en un 20 % más, sobre el 20 % especificado en el numeral 1.1 Línea base en cuanto a Memoria RAM, CPU y almacenamiento, para lo cual el proponente debe especificar el costo por cada giga de memoria, por cada vCore, y por giga de almacenamiento</p> <p>Por favor aclarar: Lo esperado por el cliente es un valor recurrente mensual por la duración del contrato?</p>	Si
22 7	<p>Según Requerimiento: El proponente debe tener la capacidad de crecer su infraestructura para continuar prestando la demanda de recursos del grupo Bancóldex sin incurrir en costos adicionales a los valores pactados en el contrato.</p> <p>Por favor aclarar: La estimación de la plataforma esta basada en una línea base entregada, se entiende que crecimientos adicionales a esta línea base no deben ser facturados?</p>	Correcto
22 8	<p>Según Requerimiento: La infraestructura prevista para el servicio de Bancóldex debe tener la compatibilidad con la plataforma de Backup IBM Spectrum Protect and IBM Spectrum protect virtual environments. La instalación, configuración y el</p>	Correcto

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>licenciamiento de la herramienta de Backup la provee el Banco. Por favor aclarar: Se entiende en este punto que el proveedor no debe costear herramientas de BK y su administración?</p>	
<p>22 9</p>	<p>Según Requerimiento: Se requiere realizar las actividades necesarias para hacer la migración de la data desde la solución actual IBM SAN STORWIZE a la nueva solución de almacenamiento. Para tal fin el proponente debe tener como referencia que la integración la deberá hacer a través de switches Brocade con puertos a 8/16Gbps. Esta actividad será responsabilidad del proponente Por favor aclarar: Los SW Brocade relacionados se quedan de manera definitiva en la solución?</p>	<p>Durante la fase de migración se garantizará la disponibilidad de los equipos. Si el proveedor requiere estos equipos deberá ofrecer una alternativa para la prestación de su servicio.</p>
<p>23 0</p>	<p>Según Requerimiento: Se requiere realizar las actividades necesarias para hacer la migración de la data desde la solución actual IBM SAN STORWIZE a la nueva solución de almacenamiento. Para tal fin el proponente debe tener como referencia que la integración la deberá hacer a través de switches Brocade con puertos a 8/16Gbps. Esta actividad será responsabilidad del proponente Por favor aclarar: Existe un plan de trabajo por parte del cliente para esta migración, tiempo de indisponibilidad, fases de migración?</p>	<p>No. Deberá ser propuesta por el proponente.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

23 1	<p>Según Requerimiento: Se requiere realizar las actividades necesarias para hacer la migración de la data desde la solución actual IBM SAN STORWIZE a la nueva solución de almacenamiento. Para tal fin el proponente debe tener como referencia que la integración la deberá hacer a través de switches Brocade con puertos a 8/16Gbps. Esta actividad será responsabilidad del proponente Por favor aclarar: Existe una estrategia de migración definida por cliente para las VM?</p>	No. Deberá ser propuesta por el proponente.
23 2	<p>Según Requerimiento: El proponente debe entregar mínimo dos conexiones a 10Gbps en fibra por cada nodo de hyperconvergencia para conexión a la LAN en la solución de producción y contingencia. Para tal fin el proponente deberá integrar la solución ACI - CISCO con la infraestructura necesaria. En caso de no contar con el recurso ACI - CISCO, se deberá plantear una alternativa para la conectividad con redes LAN convencionales, siempre garantizando contar alta disponibilidad en las conexiones de red. Por favor aclarar: Se entiende por las conexiones de 10GB que deben ser entregadas para las conexiones de la red interna de cada DC?</p>	No. Deberán ser parte de cada nodo de hyperconvergencia.
23 3	<p>Según Requerimiento: El proponente es el responsable de ajustarse a las especificaciones técnicas y físicas de los centros de cómputo del Banco, teniendo como premisa que la infraestructura prevista para la línea base de producción no puede ocupar</p>	Si.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>más de 8 unidades por rack y máximo utilizar hasta dos racks, para la solución de la línea base de contingencia la infraestructura propuesta no puede superar más de 10 unidades de rack en un único rack. Por favor aclarar: Los centros de datos cuentan con sistemas de alimentación eléctricas redundantes?</p>	
<p>23 4</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente es el responsable de ajustarse a las especificaciones técnicas y físicas de los centros de cómputo del Banco, teniendo como premisa que la infraestructura prevista para la línea base de producción no puede ocupar más de 8 unidades por rack y máximo utilizar hasta dos racks, para la solución de la línea base de contingencia la infraestructura propuesta no puede superar más de 10 unidades de rack en un único rack. Por favor aclarar: Los racks serán proporcionados por el cliente?, que dimensiones?</p>	<p>Si, Rack estándar de 42U y 19 pulgadas.</p>
<p>23 5</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente es el responsable de ajustarse a las especificaciones técnicas y físicas de los centros de cómputo del Banco, teniendo como premisa que la infraestructura prevista para la línea base de producción no puede ocupar más de 8 unidades por rack y máximo utilizar hasta dos racks, para la solución de la línea base de contingencia la infraestructura propuesta no puede superar más de 10 unidades de rack en un único rack. Por favor aclarar: El cableado requerido para la solución será entregado por cliente?</p>	<p>No. Hace parte del alcance que debe entregar el proponente.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

<p>23 6</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe especificar el número, tipo, características y consumo nominal de potencia eléctrica, de las conexiones eléctricas de la infraestructura para la prestación del servicio que requiera instalar en los centros de computo del grupo Bancóldex, con esta información se realizará las adecuaciones necesarias, las cuales estarán a cargo del proponente. Para el centro de datos de contingencia las adecuaciones estarán a cargo del Banco. Por favor aclarar: Para el centro de datos principal cuales son las adecuaciones que corren por parte del oferte, es de entender que en relación al tipo de adecuación se requieren planos y mas detalle de las mismas, adicionalmente, el oferente estaría autorizado para realizar trabajos de obras civiles en una infraestructura que no administra?</p>	<p>Los requerimientos de la solución del proponente en cuanto a necesidades eléctricas serán valoradas y viabilizadas por el Banco, con cargo al proponente. En cuanto al centro de datos alternativo, no se podrá hacer ninguna modificación, dichas acciones serán trasladadas, viabilizadas y ejecutadas por el propietario de datacenter. De acuerdo a la viabilidad y pertinencia que considere el Banco se realizarán o no.</p>
<p>23 7</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe proveer, instalar y configurar el canal de comunicación con el Grupo Bancóldex para la administración del servicio objeto de esta contratación tanto con el sitio donde se aloja la infraestructura de producción como en el sitio donde se aloja la infraestructura de contingencia, estos canales de comunicación con el proveedor deben ser cifrados de extremo a extremo. Por favor aclarar: Los canales que se relacionan son para la conexión entre el centro de datos ppal y alternativo?</p>	<p>No. Son para administración, el BW deberá ser propuesto por el proponente.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

238	<p>Según Requerimiento: El proponente debe proveer, instalar y configurar el canal de comunicación con el Grupo Bancóldex para la administración del servicio objeto de esta contratación tanto con el sitio donde se aloja la infraestructura de producción como en el sitio donde se aloja la infraestructura de contingencia, estos canales de comunicación con el proveedor deben ser cifrados de extremo a extremo. Por favor aclarar: Los canales que se relacionan son para la conexión entre el centro de datos ppal y alternativo o son para los servicios de administración de la solución ofertada?, por favor detallar que tipo de canal se requiere con su BW?</p>	<p>Son para administración, el BW deberá ser propuesto por el proponente.</p>
239	<p>Según Requerimiento: El proponente debe proveer, instalar y configurar el canal de comunicación con el Grupo Bancóldex para la administración del servicio objeto de esta contratación tanto con el sitio donde se aloja la infraestructura de producción como en el sitio donde se aloja la infraestructura de contingencia, estos canales de comunicación con el proveedor deben ser cifrados de extremo a extremo. Por favor aclarar: Los canales que se relacionan son para la conexión entre el centro de datos ppal y alternativo o son para los servicios de administración de la solución ofertada?, por favor detallar que tipo de canal se requiere, ancho de banda, se requiere canal principal y BK?</p>	<p>Son para administración, el BW y su backup deberá ser propuesto por el proponente.</p>
240	<p>Según Requerimiento: El proponente debe entregar en la solución la capacidad de incluir dentro de la interfaz de administración la integración</p>	<p>Compatibilidad y orquestación de nube privada y publicas.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>con nubes publicas como AWS o Azure, esta integración no debe requerir un costo extra. Por favor aclarar: Que tipo de integración se requiere</p>	
24 1	<p>Según Requerimiento: El proponente debe realizar una migración transparente para el Grupo Bancóldex, minimizando la indisponibilidad del servicio, entregando una valoración de los riesgos generados para esta migración y como serán mitigados. Por favor aclarar: Que tipo de integración se requiere</p>	<p>La pregunta hace referencia a migración no a integración.</p>
24 2	<p>Según Requerimiento: El proponente debe realizar una migración transparente para el Grupo Bancóldex, minimizando la indisponibilidad del servicio, entregando una valoración de los riesgos generados para esta migración y como serán mitigados. Por favor aclarar: * Sobre cuantos host físicos esta corriendo la plataforma actual? * Que versión de VMware tiene el cliente actualmente? * Las plataformas a migrar están en el mismo centro de datos? * Cual es el tiempo de indisponibilidad que se tienen para la ventana? * Cuantas fases se tienen para la migración? * Existe una categorización o clasificación de las maquinas a migrar según su rol</p>	<p>* Sobre cuantos host físicos esta corriendo la plataforma actual? 8 * Que versión de VMware tiene el cliente actualmente? 6,5 * Las plataformas a migrar están en el mismo centro de datos? No * Cual es el tiempo de indisponibilidad que se tienen para la ventana? De acuerdo a la aplicación, pero pueden ser negociados de hasta 8 horas. * Cuantas fases se tienen para la migración? Las planteadas por el proponente, hasta una duración máxima de toda la migración de 60 días. * Existe una categorización o clasificación de las maquinas a migrar según su rol. No.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

24 3	<p>Según Requerimiento: El Banco utiliza como servidor web JBOSS en las versiones 6.0 y 7.0 en todos sus ambientes de producción y contingencia para publicar su capa de presentación, el proponente debe presentar una solución SaaS o PaaS para prestar este servicio tanto para el usuario interno como externo, la cual no degrade la experiencia de conexión que tiene el usuario con la aplicación actualmente. El Banco cuenta con dos servicios en versión Jboss 6.0 y 4 servicios en versión Jboss 7.0. Tres de estos servicios están en producción y tres en contingencia. Por favor aclarar: Si estos servidores están contemplados en las maquinas virtuales a desplegar, porque se requiere una solución diferente PaaS o Saas para este servicio</p>	Es valido la apreciación del proponente. Pueden hacer este planteamiento en la propuesta.
24 4	<p>Según Requerimiento: El proponente es el responsable de configurar cada uno de los servicios de JBOSS que actualmente tiene el Banco. Por favor aclarar: Quien es el responsable de la administración del mismo</p>	El Banco
24 5	<p>Según Requerimiento: Se requiere incorporar el servicio de administración del Firewall perimetral en el sitio de producción. El licenciamiento actual del firewall quedará a disposición del proyecto para ser utilizado dentro del proyecto. Actualmente el software assurance del proyecto tiene vigencia hasta el 23 de enero de 2020. A partir de dicha fecha se deberá incorporar las renovaciones de licenciamiento dentro de los costos del proyecto.</p>	Aplica para las dos entidades.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>Por favor aclarar: Este alcance es solo para Arco Grupo Bancóldex o aplica también para Bancoldex?</p>	
<p>24 6</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe implementar dentro del servicio la capacidad de tarificación para determinar los costos de uso de los recursos en tiempo real, por cada máquina desplegada en el servicio y en cualquier de los ambientes descritos, capacidad para tener el costo referencia por cada uno de los componentes tecnológicos tanto de hardware como de software, más los servicios de administración. Este servicio de costeo debe tener habilidad para que mediante la configuración de un driver se puedan costear los servicios usados mediante la metodología de centro de costos. El propósito de este ítem es que la solución pueda costear los servicios consumidos en cada uno de los centros de costos y líneas de negocio del Grupo Bancóldex. Por favor aclarar: Este punto debe ser entregado en la etapa del RFP o se determina posterior a la adjudicación?</p>	<p>Debe ser entregado en el RFP, en lo que respecta a la forma, herramienta y procedimiento como el Banco podrá lograr este propósito.</p>
<p>24 7</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe tener la capacidad de realizar un análisis forense sobre la solución si el Grupo Bancóldex lo requiere, o el proponente debe apoyar en los requerimientos si es necesario que el Grupo Bancóldex deba contratar una firma externa que realice dicho análisis Por favor aclarar: Cual es alcance requerido para los servicios de análisis forense?</p>	<p>Prestar todo lo necesario para poder hacer el análisis forense, pero no se debe incluir este servicio en la propuesta.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

24 8	<p>Según Requerimiento: El proponente será el responsable de la implementación, configuración y administración completa de la solución. Por favor aclarar: La administración se entiende hasta la capa de sistema operativo</p>	Correcto
24 9	<p>Según Requerimiento: El proponente debe garantizar la disponibilidad de Log sobre el servicio, para cualquier tema de seguimiento o auditoria demandada por el Grupo Bancóldex. El Log de la plataforma debe tener un periodo de retención de acuerdo a las políticas de seguridad de la información del Grupo Bancóldex de dos (2) años. No obstante, a solicitud del Grupo Bancóldex se puede extender esta retención, ante un caso que lo amerite. Por favor aclarar: Estos logs serán respaldados en el almacenamiento de la solución? Cual es el tamaño de esta carga por año?</p>	Si se deben almacenar dentro de la solución y el tamaño deberá ser dimensionado por el proponente.
25 0	<p>Según Requerimiento: El proponente debe garantizar para todos ambientes de nube la independencia de la información del Grupo Bancóldex y de sus copias de respaldo de la información de las otras entidades que procesen en la nube. La independencia se puede dar a nivel lógico o físico. Por favor aclarar: Se deben separar los ambientes para Bancoldex y Arco a nivel de hypervisor?</p>	No

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

<p>25 1</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe gestionar los usuarios que el Grupo Bancóldex demande para la administración de las aplicaciones, el Grupo Bancóldex debe tener bajo su control la administración de usuarios y de privilegios para el acceso a los servicios ofrecidos, así como a las plataformas, aplicaciones y bases de datos que operen en la nube, a excepción de aquellos servicios que sean administrados por el proponente de acuerdo con el modelo contratado. Por favor aclarar: que se espera en la gestión de usuarios, por favor entregar mas detalles?</p>	<p>Gestión de roles y perfiles para la plataforma a proveer.</p>
<p>25 2</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente debe establecer las medidas necesarias para garantizar que, en el evento de toma de posesión, la SFC, Fogafin, Fogacoop, o quienes éstas designen, puedan acceder a la información y a la administración de los sistemas de información que operan en la nube Por favor aclarar: que se espera en este item con nubes que no son administras por el oferente?</p>	<p>El alcance esta referenciado a las nubes objeto de esta contratación</p>
<p>25 3</p>	<p>Según Requerimiento: El proponente realizara todas instalaciones de actualizaciones y migraciones de versiones de los sistemas operativos de la línea base si afectar el costo mensual. Por favor aclarar: Los servidores actuales que tienen SO no soportados serán actualizados por cliente antes de realizar las migraciones?</p>	<p>No. Se migrarán en las condiciones actuales.</p>

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

25 4	Según Requerimiento: El proponente debe realizar la instalación y configuración de la aplicación Apache en los servidores con sistema operativo Linux, según las indicaciones dadas por el Grupo Bancóldex. Por favor aclarar: Se debe contar también con la administración de este servicio?	No.
25 5	Según Requerimiento: El proponente debe realizar la configuración requerida para la conexión con la plataforma de monitoreo del Grupo Bancóldex, esto no excluye que el proponente deba tener su propia plataforma de monitoreo para el servicio. Por favor aclarar: Cual es la herramienta de monitoreo actual del cliente?	Solarwinds
Noveno Proponente		
25 6	Anexo 1_ Especificaciones técnicas, la nube privada debe ser dedicada y en equipos en sitio o se puede proponer en nuestra propia nube privada en nuestro datacenter, el cual está certificado en TIER III en Diseño y Construcción por el UPTIME, ubicado en Medellín	Dedicada y con equipos en sitio
25 7	Ítem 7.1 Presentación de la Propuesta, Solicitamos amablemente aclarar cuál es el Anexo # 6 que se refiere en el ítem 7.1, dado que en los documentos publicados en la página este Anexo #6 hace referencia a Matriz de Capacidad Financiera	El anexo 6 hace referencia a la propuesta economica, para lo cual no hay una proforma o documento equivalente.
Decimo Proponente		

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

258	Confirmar que NO se va a realizar ninguna gestión o administración sobre las bases de datos de producción y contingencia	No se realizara ninguna gestión ni administración sobre bases de datos
259	Cada entidad tiene su propio directorio activo?	Si
260	Confirmar cual es el método de comunicación telefónica para incidentes requerimientos o cambios. Vía celular, fija, o línea 018000	Esto me lo indica el proponente, como los conatctamos para un incidente
261	Pagina 10 Pregunta: Estación de trabajo con Windows 10 son virtualizadas o físicas	Virtuales
262	Pagina 20 Pregunta: Como aplica los tiempos de solución a requerimientos y cambios cuando se debe contar con una ventana para la ejecución de los mismos	Anexo 1 especificaciones tecnicas numeral 1.4 , en el plan de trabajo debe los cambios y requerimientos ya tienen una fecha estipulada y pasaran por un proceso de Gestión de cambios
263	Pagina 34 Indicar el sitio donde estará almacenada la información propiedad de Las Entidades". a. Pregunta: Se refiere a los documentos solicitados en este numeral.?	El la SAN IBM V7000
264	Pagina 35 a. Pregunta: Cual es el alcance de administración del directorio activo y si incluye o no creación o soporte en políticas existentes del directorio activo	Es la administración y gestión, la creación de usuarios y grupos es responsabilidad del rol de roles y perfiles el cual esta en el Banco.
265	Las características de replicación 2 a 1 de los servidores también aplica para las comunicaciones	No
266	Anexo técnico, contingencia Bancoldex. De presentarse una indisponibilidad en un servicio de producción, solo este servicio se debe llevar al ambiente de contingencia o todos los servicios asociados a este de los demás ambientes o servicios	Si se presenta una incidencia sobre un servicio, si solo este se debe llevar a contingencia, pero si depende de otros servicios que tambien estan indisponibiles en producción se debe llevar los necesarios para continuar con la operación y se debe preveer la capacidad de retorno.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

26 7	El almacenamiento en nube para el backup de arco es en nube privada o publica o en la infraestructura propia del cliente??	El proponente debe entregar la mejor solución
26 8	Se requiere especificar los tamaños de data de los servidores que no están dentro del proyecto y que están locales en el Centro de Computo del Grupo Bancóldex	Computer Name Disk Space GB LSGEXCC33 126 ARCOSQL 1149 SERVERAPP63 928 SONBASEAPP54 199 SERVERAPP62 930 SONBASEPROC55 3271 SERVER_ZAFIRO 1227 SERVERAPP64 3012 SERVERAPP60 1860 SERVERADCONNECT 126 SERVERAPP01 134 ASERVERSQL2012 1162 SERVERIMPRESION 199 SERVERAPP61 928 SERVERAPP02 142 SERVERSOLUSOFT 126 SQLEXPRESS2 99
26 9	Para grupo Arco, cual es el crecimiento en el tiempo y límite de capacidad y cuál es el tiempo para aprovisionamiento del mismo	Se debe estimar un crecimiento de un 15 % anual , el aprovisionamiento del mismo debe realizarse como mínimo 10 días hábiles después de su solicitud

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

27 0	Para la actividades de migración de data de la San Storwize, la San tiene licenciamiento para replicar SAN to SAN	tenemos replicación a otra V7000 en contingencia
27 1	Cuando se menciona la arquitectura de hyperconvergencia de los requerimiento generales de línea base se pretende que el proponente proporcione una arquitectura . Actualmente la entidad cuenta con una solución de hyperconvegencia??	No
27 2	En los centros de computo del banco se contara con todos los elementos de soporte y control de la infraestructura como Aire, UPS, circuitos regulados, planta eléctrica, transferencia automática	Si
27 3	El proponente debe proveer un canal entre los puntos del servicio principal y contingencia, de ser así de que tipo Mpls, o Vpn cifrada	No
27 4	Se debe proveer adicionalmente un servicio SaasS o Paas a los servidores definidos en el numeral 1.1.2 software como línea base?	Si para los servidores web en JOSS y IIS
27 5	Cual es lo mínimo requerido como velocidad optima de procesamiento de los discos para el ambiente productivo de Arco	Velocidad de Transferencia hasta de 200 MB por segundo
27 6	Aclarar el modelo actual para determinar si se va a dar de baja el servicio de nube publica de Azure	No el modelo en azure continua, la solución debe conectar con Azure, para Arco
27 7	El 20% de crecimiento de la línea base que periodicidad tiene	36 meses
27 8	Página 10 Numeral 1.1.4 - El proponente debe incluir dentro de su diseño la facilidad de balanceo de aplicaciones, homologando el ambiente de producción del Banco, donde se cuenta con 20 aplicaciones balanceadas sobre	Si es una solución opcional

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	<p>balanceadores Barracuda 440. a. Pregunta: Según lo revisado esto se debería plantear de manera adicional no dentro de la propuesta ? aquí se menciona que se debe incluir, se mantiene el concepto de que sea una solución opcional ?</p>	
279	<p>Página 11 – Numeral 1.2.1 - El proponente debe gestionar el proceso de actualizaciones y solución de vulnerabilidades de la solución, su despliegue e identificación del impacto de parches, nuevas versiones y alertas de seguridad de la solución y todos sus componentes, hacen parte integral del alcance de la propuesta. a. Pregunta: Con que periodicidad se debe realizar el análisis y remediación de vulnerabilidades ? como línea base se realiza dos veces al año</p>	<p>si</p>
280	<p>Página 16 – 1.3 Plan de Trabajo a. Cuál es el tiempo definido para la transición ?</p>	<p>dos meses implementación y transición.</p>
281	<p>Solicitamos formalmente el coordinar una reunión donde se puedan revisar estos lineamientos y su alcance:</p>	<p>no es posible una reunión en este momento, debido al proceso de contratación</p>
282	<p>El proponente deberá alinear el servicio a las políticas de seguridad de la información y seguridad informática que el Banco y sus filiales tiene definidas basadas en ISO 27001 y 27002, de la misma forma el servicio debe tener la capacidad de poder configurar los esquemas de seguridad estimados en las regulaciones entregadas por los entes de control, el proponente realizará estas configuraciones.</p>	
283	<p>El proponente debe realizar una reunión previa a la salida a producción en donde debe recibir los procedimientos y usuarios de la administración actual de la plataforma.</p>	

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

28 4	<p>El proponente para el servicio debe cumplir con las exigencias de la Circular 028 de 2016, la ley 842 de 2003, Circular 042 de 2012, la ley 1581 de 2012, , Circular Básica Jurídica (CE 029/14), Parte I - Instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas , Título I Aspectos Generales, Capítulo IV - Sistema de control interno, Circular Básica Jurídica (CE 029/14), Parte I - Instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas, Título II Prestación de los servicios financieros, Capítulo I - Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros, Ley 23 de 1982 – Derechos de autor, Ley 527 de 2009 – Acceso y uso de los mensajes de datos, del correo electrónico y firmas digitales, ISO 27017 Controles para cloud, y Gobierno en Línea.</p>	
28 5	<p>Se solicita a la entidad una visita del centro de datos principal para determinar el estado actual y las posibles modificaciones del punto de vista eléctrico</p>	
28 6	<p>El proponente si para el servicio a contratar presenta un modelo de servicios de nube debe contar y mantener vigente, la certificación ISO 27001, y de observancia a los estándares o buenas prácticas, tales como ISO 27017 y 27018. El proveedor puede certificarse con estándares o mejores prácticas que reemplacen, sustituyan o modifiquen las anteriores y debe disponer de informes de controles de organización de servicios (SOC1, SOC2, SOC3).</p>	
	<p>Undecimo Proponente</p>	

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

28 7	Se solicita que la aplicación de las presentes disposiciones sea sometida a decisión jurisdiccional en caso de que el contrato sea suscrito por dos entidades públicas a la luz del artículo 2 de la ley 80 de 1993, toda vez que las facultades excepcionales propias de la contratación pública, en este caso su aplicación unilateral, no serían aplicables para los casos en que ambas partes sean entidades públicas, de conformidad con el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	Tal como lo menciona el numeral 3.1. Regimen Jurídico aplicable " El presente proceso de selección y la contratación que se derive de la presente convocatoria, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado Colombiano. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, que señala que las entidades financieras de carácter estatal no estarán sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y se rige para todos sus actos y contratos por las disposiciones legales y reglamentarias propias del derecho privado." Por tal razón las entidades no hacen unso de facultades excepcionales.
28 8	Se solicita amablemente darle alcance bilateral a la cláusula.	No aplica

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

28
9

• Normas especiales. Pornografía infantil. LA ENTIDAD se compromete a cumplir las disposiciones de la Ley 679 de 2001 y sus decretos reglamentarios. Su incumplimiento le acarrearán las sanciones administrativas y penales contempladas en las normas indicadas.

Parágrafo Primero. Prohibiciones. De conformidad con lo anterior le está prohibido a LA ENTIDAD: (i) Alojarse en su propio sitio imágenes, textos o archivos que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad. (ii). Alojarse en su propio sitio material pornográfico, cuando existan indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad. (iii). Alojarse en su propio sitio vínculos o links sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

Parágrafo Segundo. Deberes. De la misma manera LA ENTIDAD se compromete a: (i) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad de que tenga conocimiento. (ii) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico asociado a menores. (iii) Abstenerse de usar las redes globales de

En el momento de elaborar el contrato se podrán incluir las cláusulas en mención, previa revisión y aprobación del Departamento Jurídico.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

información para la divulgación de material ilegal con menores de edad. (iv). Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales pueda protegerse así mismo o a sus hijos, de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad.

- Autorizaciones. LA ENTIDAD da su consentimiento previo, expreso e informado a UNE para: (i) Consultar en centrales de riesgo la información relacionada con su desempeño como deudor y su capacidad de pago, para valorar el eventual riesgo de UNE en la suscripción de éste contrato (ii) Reportar a las centrales de riesgo, datos tratados o sin tratar, así como datos sobre su cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones por concepto de la prestación del servicio o por cualquier otra obligación que adquiera con UNE. (iii) Solicitar Información a centrales de Riesgo (iv) Suministrar a las centrales de información de datos relativos a sus solicitudes de crédito, así como a otros atinentes a sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que no haya entregado o no consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos y (v) conservar y procesar en UNE, en la entidad que sea acreedora y en las centrales de riesgo, la información indicada en los numerales

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

anteriores

• Declaración o autorización Sarlaft. Anticorrupción, Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Las Partes declaran: que no han participado, no participan y no van a participar en ninguna actividad que viole la normatividad en materia de Anticorrupción y Antisoborno, así mismo la vigente para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; o cualquier otra norma o regulación que sea aplicable en el territorio donde LA ENTIDAD tenga su actividad y/o función pública. Que tanto los recursos de LA ENTIDAD utilizados para dar cumplimiento a este contrato, como sus ingresos hacen parte del presupuesto público, que los funcionarios/servidores públicos de libre nombramiento y remoción de la entidad que representan y aquellos otros que se encuentren asignados al desarrollo de este contrato y de las Actas de Ejecución, no estén vinculados en actividades de corrupción y/o soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las Partes se obligan a no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a cualquier persona que esté

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

en una posición que le permita afectar el negocio con el fin de influenciar cualquier decisión por parte de dicha persona para obtener una ventaja indebida. Así mismo las Partes se obligan a no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a Servidores Públicos que puedan influir en la decisión del negocio y/o condiciones de ejecución de este contrato y de las Actas de Ejecución, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Servidores públicos, puedan influir sobre la decisión.

Incurrir en cualquiera de las conductas señaladas en esta cláusula, dará lugar a la terminación del contrato sin necesidad de requerimiento judicial o privado alguno, ni habrá ningún tipo de resarcimiento.

LA ENTIDAD con la suscripción de este contrato Marco autoriza a UNE para efectuar las consultas respectivas en las listas de riesgo, nacionales o extranjeras, para estos efectos.

- Inaplicación del Régimen de Protección de Usuarios y Régimen de Calidad. Al presente contrato, no le es aplicable el régimen de Protección de Usuarios consagrado en la Resolución de la Comisión de

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

Regulación de Comunicaciones –CRC- 5111 de 2017, ni el régimen de calidad para los servicios de telecomunicaciones establecido en la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC 5165 de 2017 de, ni demás normas que modifiquen o sustituyan las citadas resoluciones; dado que las características del servicio y la red y la totalidad de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y pactadas por mutuo acuerdo y así lo declaramos las partes.

- Uso de datos personales. EL CLIENTE declara y garantiza que: (i) cuenta con las autorizaciones previas, informadas, expresas y en los términos previstos en la legislación de protección de datos vigente, para compartir con UNE los datos personales que se proporcionen en el marco de la ejecución del presente Contrato, entre otros los de representantes legales, subcontratistas, CLIENTES, usuarios, empleados, etc.; (ii) cuenta, conforme con lo previsto en la legislación de protección de datos, con las autorizaciones de uso de estos datos personales para el desarrollo de la relación contractual; (iii) cumple con la normatividad vigente sobre protección de datos;

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

Las partes respetarán y darán cumplimiento a las normas en materia de protección de datos respecto a la información de personas naturales de cada Parte a las cuales se tenga acceso en razón del presente contrato.

- Propiedad Intelectual, Confidencialidad y derechos de autor. Las Partes reconocen que las marcas, enseññas, nombres, signos distintivos son de propiedad exclusiva de cada una. Así mismo, reconocen que la información, software que revele, suministre, desarrolle o adquiera UNE para la prestación, control o administración de los servicios objeto de las respectivas Órdenes de Servicios, son de la única y exclusiva propiedad de UNE.

Las Partes, se comprometen a mantener en reserva la información que obtenga, conozca y desarrolle con ocasión de los servicios objeto de este contrato.

Cuando se trate de servicios de televisión, UNE es responsable del licenciamiento de los derechos de autor y conexos en la emisión de la señal de televisión. EL CLIENTE será responsable por los derechos de autor y conexos y cualquier otro que se genere por la ejecución pública de obras protegidas. Así mismo, por el uso que se haga de grabaciones o por la colocación de

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

pantallas en un sitio abierto al público, tales como, en un establecimiento de comercio o por su uso en clínicas, hospitales, hoteles y similares.

Así mismo, el CLIENTE se abstendrá de incurrir en conductas que atenten contra la propiedad intelectual relacionada con la programación, el software del equipo, de las tarjetas y cualquier otro elemento o conducta relacionada directa o indirectamente con el servicio. De infringir estas prohibiciones UNE dará por terminado el presente contrato con justa causa sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

- Es responsabilidad del CLIENTE en los casos de suspensión, realizar y garantizar el respaldo de su información. En todo caso EL CLIENTE podrá solicitar a UNE el servicio de respaldo, el cual UNE cotizará e informará sobre su viabilidad técnica para que si EL CLIENTE está de acuerdo, suscriba la respectiva modificación al contrato por parte los representantes legales

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

29 0	Se solicita amablemente confirmar si se puede extrapolar las políticas generadas en el Firewall Checkpoint y realizar una replica en la infraestructura ofrecida, siendo entregadas por el BANCOLDEX para su implementación.	Si se puede en un firewall de proposito especifico y sin reuso
29 1	En caso de requerir una política adicional BANCOLDEX realizara la solicitud al area encargada en TIGO de realizar la configuración de las mismas, con el fin de mantener las mismas políticas que en el Firewall implementado actualmente.	Esto deberá quedar chequeado y finalizado en la fase de implementación
29 2	Se solicita amablemente a la entidad aclarar si se requiere la administración del Firewall relacionado o en la propuesta se requiere reemplazar el mismo e incluirlo en la propuesta.	Ambas opciones son validas y se deberá justificar en la propuesta. Tener presente la maximización de valor de la solución.
29 3	Se solicita amablemente confirmar si se puede extrapolar las políticas generadas para balanceo son entregadas por el BANCOLDEX para su implementación para poder ser configuradas en la infraestructura propuesta.	Si
29 4	"La integración que se requiere con la plataforma ACI que se tiene, no implica utilizar una integración a nivel de gestión. Tan solo interoperabilidad entre las dos plataformas propias, ya que se la plataforma ACI de TIGO se gestiona desde una sola plataforma integrada".	Si implica una integración pero no a nivel de gestión.
29 5	Se solicita a la entidad que se confirme si el entendimiento es correcto:" Se requiere un enlace Capa 3 MPLS para conexión entre los ambientes de BANCOLDEX, se debe tener en cuenta que un enlace DWDM no es capa 3". Se solicita aclarar el ambiente que se debe plantear ya que dependiendo del tipo de replicación de información es valida cualquiera de las soluciones.	Para el Banco es válido tanto la conectividad vía DWM o MPLS, pero el proponente debe precisar dentro de su dieño cual es la conectividad idonea.

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

29 6	Se solicita amablemente a la entidad informar si cuenta con planta telefónica, herramienta de gestión de tickets, herramienta de monitoreo y gestión, que puedan ser utilizadas por el proponente. Si es así, Informar la marca, versión, licenciamiento y soporte.	Esto servicios deberán provistos por el proponente.
29 7	Se solicita amablemente a la entidad informar si cuenta en la operación del servicio con una Mesa de Servicio, a través de la cual se puedan canalizar los incidentes y requerimientos de los servicios requeridos. O por el contrario se debe implementar.	Esto servicios deberán provistos por el proponente.
29 8	Se solicita amablemente a la entidad informar si suministrará el espacio y puestos de trabajo para el equipo de trabajo, tanto de la mesa de servicio, como para el equipo de administración, gestión y soporte de los servicios.	Esto servicios deberán provistos por el proponente. Se espera que todos estos servicios sean prestados desde la infraestructura del proponente.
29 9	Se solicita amablemente a la entidad confirmar, el tiempo de implementación y operación del servicio, detallando la fecha inicial y final de etapa.	Operación durante 36 meses, implementación 2 meses y aprovisionamiento de equipos en 1 mes. Total contrato 39 meses.
30 0	Se solicita amablemente a la entidad informar si la CMDB esta en operación actual, del mismo modo sobre que herramienta de gestión esta implementada.	Si, Aranda.
30 1	se solicita amablemente a la entidad aclarar a mayor detalle el alcance de este ITEM.	N/A
30 2	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el 20% mencionado contempla sólo capacidades de computo, como	El 20% de crecimiento aplica sobre todos los componentes de la solución

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

	memoria RAM, VCPU, Almacenamiento o tambien aplica para aplicaciones, licenciamiento de sistemas operativos y/u otros.	
303	Solicitamos respetuosamente a la entidad relacionar el almacenamiento y tipo del mismo utilizado de cada servidor virtual.	El almacenamiento deberá ser provisionado al igual que las demás capacidades de la solución. No hay un driver particular en este componente.
304	Solicitamos respetuosamente a la entidad relacionar el motor de base de datos utilizado en cada servidor virtual.	Las bases de datos deberán ser provisionado de conformidad al anexo tecnico publicado. No hay un driver particular en este componente.
305	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar las aplicaciones instaladas en cada servidor.	La aplicaciones incoporadas en la VM mayoriamente son tipo Legacy
306	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si las 15 Teras son efectivas o por favor indicar cual es la distribución de este almacenamiento en cada uno de los servidores virtuales en razón a que esta capacidad no se relaciona en las especificaciones de los servidores virtuales.	Si son efectivas
307	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar cuales son las aplicaciones presentes actualmente en producción.	La aplicaciones incoporadas en la VM mayoriamente son tipo Legacy
308	Tigo entiende que sólo se requiere contingencia para las maquinas virtuales listadas aquí, y sobre esta linea base se reuquiere tener un 20% de crecimiento, por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.	Si
309	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar las versiones de Windows 10 que se requiere para el servidor virtual	Pro
310	Solicitamos respetuosamente a la entidad relacionar el almacenamiento y tipo del mismo utilizado de cada servidor virtual.	Se utilizará el almacenamiento provisto por el diseño de la solución de hiperconvergencia

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

31 1	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar la razón por la cual se solicita un tiempo de 0 minutos, dado que esto sería equívocamente a tener un esquema activo-activo entre el DC de Bancoldex y el DC Alternativo, este es Triara?, Así mismo solicitamos evaluar la posibilidad de cambiar este tiempo a 15 minutos dado que es el promedio que nos dan las herramientas de replicación en el mercado.	La razón obedece a los requerimientos de negocio. Favor sustentar su propuesta técnicamente en la propuesta definitiva.
31 2	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si este almacenamiento es diferente al relacionado anteriormente para las máquinas de producción donde se menciona que tiene 15TB o lo que se quiere decir es que de los 15TB en producción, las máquinas virtuales que requieren tener esquema de DPR solo necesitan 10TB?	El criterio de diseño debe tener en consideración que los servicios en producción tienen habilidades de HA, mientras que en contingencia solo se requiere un mínimo vital para garantizar la continuidad de los servicios.
31 3	Solicitamos respetuosamente a la entidad relacionar el almacenamiento y tipo del mismo utilizado de cada servidor virtual.	El almacenamiento deberá ser provisionado al igual que las demás capacidades de la solución. No hay un driver particular en este componente.
31 4	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar las especificaciones técnicas de las máquinas virtuales, si tienen o no bases de datos, versiones de las bases de datos, almacenamiento configurado para poder dimensionar correctamente la solución de backup.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
31 5	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar las especificaciones técnicas de los servidores que no están dentro del proyecto y si cuentan con salida a Internet para realizar el backup en la nube.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
31 6	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si actualmente cuentan con servicio de backup para estas máquinas y cómo se realiza.	Toda la infraestructura Bancoldex cuenta con servicio de Backup. Favor referirse a lo publicado en:

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

		https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
317	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar donde se encuentran las maquinas virtuales de producción.	En el datacenter principal del Banco, ubicado en la sede del Banco.
318	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si este servicio se requiere en el Data Center Alterno de la entidad o debe ser entregado en la nube de Azure	Data center Alterno
319	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar por servidor la cantidad de aplicaciones, tipo de aplicación, nombre y versión para realizar el correcto dimensionamiento de la solución.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
320	Con lo mencionado anteriormente, Tigo entiende que la relación entre cores fisicos y virtuales debe ser de 1 a 1 dado que se menciona que los VCPU no pueden exceder la cantidad de cores fisicos, por favor confirmar si es correcto nuestro entendimiento o es libre la arquitectura de cada proponente.	Es incorrecto. Cada proponente debe optar por el presentar un diseño que optimice el uso de los recursos.
321	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el maximo crecimiento estimado es del 20% sobre la linea base o se debe contemplar un porcentaje mayor.	El total neto es el 40%
322	Solicitamos respetuosamente a la entidad eliminar el aval de los fabricantes dado que el diseño sería realizado directamente por el proponente.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
323	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar el alcance de esta herramienta de backup, cuando se menciona que Bancoldex lo proveerá, esto tambien aplica para el Data Center Alterno?	Correcto

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
 PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
 CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
 BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

32 4	Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si en el esquema actual de replicación, este almacenamiento replica al Data Center Alterno de la entidad (entendiendo que es Triara)?, y si se realiza a una caja de la misma referencia y marca?	Correcto
32 5	Tigo entiende que estas conexiones deberian ser entregadas en el Data Center de Bancoldex, estos es correcto?	Correcto
32 6	Al mencionar "el traslado de los equipos", la entidad hace referencia a la entrega de los equipos nuevos que conformaran la solucion en los data center de Bancoldex? (Principal y Alterno) Si son equipos existentes, para realizar cualquier traslado de equipos se requiere conocer el detalle del inventario, donde se encuentre la marca, referencia, valor en libros, si esta o no en garantia de fabricante, solicitamos respuetosamente a la entidad entregar esta información para realizar un correcto dimensionamiento del servicio.	No son equipos existentes, todos los equipos son nuevos y provistos por el proponente dentro del marco de esta contratación.
32 7	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si se requiere realizar una renovación tecnologica de los equipos actuales en Data Center Bancoldex?, Tigo entiende con este numeral que el proveedor es responsable de la entrega de estos equipos y adecuaciones en data center de la entidad, por favor confirmar si es correcto este entendimiento.	Si es correcto
32 8	Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar este alcance dado que dependiendo de la cantidad de maquinas virtuales, tipo de conexión, trafico in o output se puede estimar correctamente una solución	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Página 2 de 91

329	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si estas licencias cuentan con soporte de fabricante y si tienen software assurance.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
330	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar el costo actual de esa renovación de software assurance y tiempo de la misma.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
331	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el firewall cuanta con soporte de fabricante y hasta cuando esta contratado.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
332	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar los seriales para poder cotizar las renovaciones de soporte.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
333	Solicitamos respetuosamente a la entidad modificar este tiempo a minimo 45 dias calendario, dado que es el tiempo que normalmente tardan los equipos en llegar despues de la nacionalización y tramites de aduanas.	Se considerará
334	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar la cantidad de bases de datos que se deben considerar y requerimientos minimos de hardware para las aplicaciones, esta información servirá para dimensionar correctamente la solución.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
335	Solictamos respetuosamente a la entidad confirmar si el licenciamiento Oracle para el data center alterno debe ser entregado por el contratista o si la entidad cuenta con acuerdos de licenciamiento con Oracle para entregarlo al contratista como parte del servicio.	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx

**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

33 6	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si toda la plataforma de virtualización esta sobre Vmware ESX 6.5	Se cuenta con VMWARE ESX 6.5 y VMWARE ESX 6.1
33 7	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar la cantidad de estaciones de trabajo que actualmente tiene la entidad y si se requiere realizar alguna gestión sobre esta infraestructura	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
33 8	Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar la cantidad de cuentas que actualmente se encuentran configuradas y si se requiere realizar alguna gestión sobre esta infraestructura	Referirse estrictamente al documento publicado. Ver Link: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/anexo_1_especificaciones_tecnicas_826.docx
33 9	Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo para la entrega de la propuesta hasta el 15 de Noviembre de 2019; lo anterior teniendo en cuenta que la fecha prevista para entregar respuestas de las observaciones se encuentra programada para el 6 de noviembre y sería un tiempo muy corto el que se tendría para elaborar y presentar oferta con base en las respuestas recibidas.	Se aplaza para el martes 12 de noviembre de 2019 a las 01:00 pm
34 0	Solicitamos a la Entidad aceptar que la certificación a entregar del fabricante pueda ser del Proponente o de su alidao de servicios que que estos complementan la cadena de valor y de servicios la cual se estructura para la prestació de este tipo de soluciones.	Favor presentarla y justificarlo debidamente en la propuesta final
34 1	Solicitamos a la Entidad aceptar experiencia elación con el diseño, implementación y administración de soluciones en la nube privada en genera sin especificar la arquitectura Intel X86 con el ánimo de poder aportar la experiencia de diversos proyectos de nube que tenga el proponente y de esta forma ampliar la participación en el proceso.	Favor presentarla y justificarlo debidamente en la propuesta final



**RESPUESTAS A PROPONENTES - PUBLICACIÓN 826
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE
PRIVADA QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA X86, SUMINISTRANDO LA SEGURIDAD,
CONTINUIDAD Y FLEXIBILIDAD REQUERIDA PARA LAS APLICACIONES DE
BANCÓLDEX Y ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**